

Anexo 4. Formato para la presentación del Programa anual del PAIMEF 2017

1. Nombre del Programa anual

"Consolidando esfuerzos en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en Jalisco"

2. Datos generales de la Unidad ejecutora del Programa anual

2.1. Identificación de la Instancia de Mujeres en la Entidad Federativa (IMEF)

Nombre oficial de la IMEF	Instituto Jalisciense de las Mujeres
Siglas o acrónimo	IJM
Registro Federal de Contribuyentes	IJM011219FM4
Domicilio fiscal	Miguel Blanco ext. 883 , Colonia Guadalajara Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco.
Teléfonos	33 36583170, 33 18454704
Correo electrónico	planeacion.ijm@gmail.com
Fecha de creación	01-01-2002
Dependencia a la que se encuentra adscrita administrativa u orgánicamente	Secretaría General

2.2. En caso de que los recursos del PAIMEF los reciba otra instancia estatal, favor de proporcionar los siguientes datos

Nombre oficial de la Dependencia	Sin datos
Siglas o acrónimo	Sin datos
Registro Federal de Contribuyentes	Sin datos
Domicilio fiscal	
Teléfonos	
Correo electrónico	Sin datos
Fundamento legal	Sin datos

2.3 Persona responsable del Programa anual (Titular de la IMEF)

Nombre	Érika Adriana Loyo Beristáin
Cargo	Presidenta

2.4 Persona enlace responsable de la ejecución del Programa anual

Nombre	Jazmín Berenice Mencías Santoyo
Cargo	Coordinadora Programa Anual PAIMEF
Area	Coordinadora Programa Anual PAIMEF
sexo	Mujer

2.5 Persona enlace responsable de la ejecución de los recursos

Nombre	Mónica Maho Alvizo
Cargo	Coordinadora Administrativa
Area	Coordinadora Administrativa
sexo	Mujer

3. Marco de referencia

Nombre del Programa

"Consolidando esfuerzos en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en Jalisco"

3.1. Señale el o los documentos marco en los que se basa el planteamiento del presente Programa anual:

(Es indispensable anexar al menos un documento de planeación referido al ámbito de violencia contra las mujeres, al cual se alinea el Programa anual.)

Nombre del documento	Descripción del documento que se adjunta
Otro	Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Jalisco
Otro	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Otro	Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Otro	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Otro	Reglamento de Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Otro	Ley General de Víctimas
Otro	Reglamento de la Ley General de Víctimas
Otro	Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2013-2033
Otro	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco
Otro	Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco
Otro	Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Informe del seguimiento y monitoreo de las acciones de prevención y atención de la violencia contra	Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/09/2016 de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Jalisco
Diagnóstico estatal.	Diagnóstico Estatal de Violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco 2011 (DIVIJAL 2011)

4. Objetivos del Programa anual.

4.1 Objetivo general del Programa anual

Contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres en Jalisco, mediante el desarrollo de acciones dirigidas a su prevención y atención, a través de la sensibilización, capacitación y vinculación interinstitucional, estrategias de difusión e información dirigidas a la población así como con la prestación de servicios especializados a mujeres en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

4.2. Objetivos específicos del Programa anual.

Vertiente	Indique el (los) Objetivo(s) específico(s) del Programa anual para cada Vertiente.
A	Realizar procesos de capacitación en el Modelo único de Atención para funcionarios/as de las instituciones que brindan atención a mujeres en situación de violencia.
A	Instruir sobre la guía para la emisión y aplicación de órdenes de protección a los operadores jurídicos facultados para ello.
A	Implementar capacitación en el marco de la alerta de violencia contra las mujeres en el estado, a las y los funcionarios/as en el ámbito municipal.
B	Incidir en la prevención de la violencia comunitaria que vive las mujeres en el transporte público, a través de la implementación de acciones que favorezcan la libertad de movimiento de las mujeres en los espacios públicos y la ciudad.
B	Implementar acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres utilizando una estrategia de información y difusión que contribuya a la identificación de los servicios que se ofrecen a la población.
B	Difundir los derechos humanos de las mujeres y los servicios de atención que brinda el estado, a través de espacios estratégicos a los que las mujeers acuden con frecuencia.
B	Sensibilizar a los hombres estudiantes de nivel medio superior y superior, contribuyendo en la prevención de la violencia contra las mujeres.
B	Realizar procesos de transformación de los espacios urbanos a través de acciones que propicien la vinculación de las autoridades, instituciones y ciudadanía que favorezcan la seguridad de las mujeres en la ciudad.
B	Contribuir a la concientización de las y los estudiantes de nivel medio superior respecto de los derechos sexuales y reproductivos, violencia en el noviazgo, trata y masculinidades.
C	Fortalecer los servicios de orientación y prevención de la violencia contra las mujeres a través de los modulos itinerantes.

C	Implementar módulos de atención fija con la finalidad de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres y la vinculación de las instituciones municipales que son responsables de brindar dicha atención.
C	Fortalecer la instancia estatal que brinda protección y alojamiento a mujeres que sufren violencia extrema, sus hijas e hijos.
C	Garnatizar el autocuidado de las y los profesionistas del Instituto Jalisciense de las Mujeres que brindan atención directa a mujeres en situación de violencia.

5. Desarrollo de las acciones

5.1 Acciones de la vertiente A. Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

1. Acción A.I.1

Capacitar en el Modelo Único de Atención a las y los profesionistas que brindan atención en los Municipios que forman parte de las instituciones como Fiscalía General, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Secretaría de Salud, CEPAVI, DIF, Institutos Municipales de las Mujeres, Instituto Jalisciense de las Mujeres y Procuraduría Social, para 60 personas, con una duración de 12 horas en GUadalajara.

2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	SI	X		
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	Otra fuente	X	Especifique:	Federal : Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos

El Estado de Jalisco cuenta con un Modelo Único de Atención cuyo objetivo es: "Garantizar la eficiencia y eficacia en la atención a las mujeres y en su caso sus hijas e hijos en situación de violencia, desde una perspectiva de género y de respeto a sus derechos humanos, a través de la debida diligencia de las autoridades administrativas de los ámbitos estatales y municipales, así como por las instituciones sociales y privadas que se encuentren en el Estado especializadas en la atención a la violencia contra las mujeres". El Modelo Único de Atención es un documento elaborado en el año 2016 que busca ser un material breve e ilustrativo con un manejo sencillo y cien por ciento operativo.

3. Describa cómo se complementaría esta Acción con otros recursos, apoyos y/o programas estatales o federales en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres

No se complementaría con otros recursos, apoyos o programas.

4.a) Justifique la realización de la Acción mediante un breve diagnóstico (¿por qué?)

b) Describa los resultados esperados de la Acción (¿para qué?)

c) Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?)

a) La intención de plantear esta acción es porque existe una necesidad en el Estado de Jalisco de ampliar los servicios de atención, toda vez que el Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) es el único espacio físico de atención especializada e integral que llega a concentrar 11 dependencias gubernamentales vinculadas de manera directa e indirecta con la problemática de violencia contra las mujeres, resultando necesario reforzar y despresurizar las atenciones, haciéndolas más eficientes y eficaces, cabe resaltar que la necesidad de desahogar la atención que actualmente brinda el CJM, obedece en gran parte al número total de población de los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Zapotlanejo y El Salto, de 4,306,010 habitantes, conforme al Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI). Considerando además que dentro de las recomendaciones del Informe emitido por el grupo de trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/09/2016 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Jalisco; se considera necesario homologar los llamados “modelos únicos” de atención municipales al Modelo Único de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, para garantizar una atención homogénea bajo los parámetros mínimos de calidad. De igual manera, el grupo considera importante la difusión y capacitación al personal de las instituciones sobre dicho Modelo. Además que dichas dependencias firmaron un acuerdo para capacitar en base al Modelo.

b) El Modelo de atención busca asegurar que el primer contacto con la mujer que se encuentra en situación de violencia sea cercano al lugar en donde vive o se les facilite acudir, y que el mismo sea lo más integral posible, es decir que cuente con los servicios necesarios para atender sus demandas desde el primer momento. Es por ello que el personal que atiende en las instituciones a las mujeres receptoras de violencia debe conocer la información sustantiva sobre la forma en la deben de atender a las mujeres en situación de violencia y la información procedimental y operativa de cómo se brindarán los servicios. Se espera como resultado de esta acción, que se cuente con un modelo único de atención validado, socializado e implementado; que logre el reconocimiento y aprobación de las instituciones en el Estado de Jalisco que prestan servicios de atención a mujeres receptoras de violencia; homologar toda la prestación de los servicios a dichas mujeres que se brindarán en los módulos de atención fijos de la zona metropolitana, además de acercar aún más los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia sus hijas e hijos, mediante la aplicación del Modelo Único en la zona metropolitana del estado de Jalisco a mediano plazo.

c) La acción se llevará a cabo en la ciudad de Guadalajara, en el mes de julio, mediante una capacitación de 12 horas impartidas en 2 sesiones de seis horas cada una y dividido en cuatro grupos de quince personas cada uno, a través de una invitación mediante oficio emitido por la titular del IJM, dirigido al personal del área jurídica, psicológica y trabajo social los módulos de atención fijos de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Ameca, El Salto, Puerto Vallarta, Colotlán, Fiscalía General, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Secretaría de Salud, DIF, CEPAVI, Institutos Municipales de las Mujeres y Procuraduría Social. Una primera etapa es someter el modelo único de atención a una fase de validación que se realizará por parte de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN); la segunda etapa es la socialización del mismo, considerando para tal efecto una estrategia de información a través de la impresión del Modelo, Violentó metro y un directorio de servicios e información para cada una de las unidades creadas. La tercera etapa es la implementación del mismo a través de la capacitación de las y los profesionistas que brindan atención en los Municipios y las Instituciones ya mencionadas, y por último se deberá trabajar con un proceso de evaluación con el objeto de verificar el seguimiento y supervisión del mismo, a partir de la observación en el proceso de atención.

5. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Tipo de población	Nivel	Nivel de mando	Sector
Poder Ejecutivo	Estatal	Mando medio	Fiscalía o Procuraduría
Poder Ejecutivo	Estatal	Operativo	Fiscalía o Procuraduría
Poder Ejecutivo	Estatal	Mando medio	Salud
Poder Ejecutivo	Estatal	Operativo	Salud
Poder Ejecutivo	Estatal	Mando medio	Otro Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
Poder Ejecutivo	Estatal	Operativo	Otro Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
Poder Ejecutivo	Estatal	Mando medio	Otro DIF
Poder Ejecutivo	Estatal	Operativo	Otro DIF

Poder Ejecutivo	Estatad	Mando medio	Otro CEAPVI
Poder Ejecutivo	Estatad	Operativo	Otro CEPAVI
Poder Ejecutivo	Municipal	Operativo	Otro Institutos Municipales Municipios de las Mujeres de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Zapotlanejo y El Salto

6. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	40	Hombres	20	Total	60
----------------	----	----------------	----	--------------	----

7. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara	X	

8. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Elaborar Términos de referencia						X						
Contratar Proveedor(a)						X						
Elaborar Guía Instruccional						X						
Impartir Capacitación						X						
Entregar Informe final							X					

9. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Guía instruccional en versión electrónica
Resumen curricular/Currículum Vitae
Contrato en versión electrónica
Ejemplar del material utilizado para la capacitación en versión electrónica
Informe de evaluación (contendrá título de la capacitación, justificación de las temáticas, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de las técnicas de aprendizaje, instrumentos de evaluación diagnóstica y final,) en versión electrónica
Memoria fotográfica en formato JPG

10. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).
Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Educativa : Universidad Pedagógica Nacional	Minuta : Minuta de trabajo	Especie : Validación del Modelo Único de Atención

11. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)					
Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios integrales	Incluye agua, café, té, galletas, bocadillos, refrescos, papas.	Servicio	1.00	\$ 25000.00	\$ 25,000.00
Total Acción A.I.1					\$ 25,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Recursos Humanos					
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total	
Servicios profesionales / Profesionista especializado	Profesionista especializado	1.00	\$ 50000.00	\$ 50,000.00	
Total Acción A.I.1					\$ 50,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					

1. Acción A.I.2						
Capacitar a 50 funcionarios/as, sobre la guía de emisión y aplicación de órdenes de protección a las y los operadores jurídicos, autoridades facultadas para emitir órdenes de protección, Comisarías de Seguridad Pública Municipales y personal del Instituto Jalisciense de las Mujeres, con una duración de 12 horas, en Guadalajara.						
2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No		SI	X		
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF		Otra fuente	X	Especifique:	Federal : Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de genero
b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos						
En el marco del Foro en materia de órdenes de protección y retos 2015, se contribuyó con la elaboración de la Guía de emisión y aplicación de órdenes de protección, pretendiendo ser un documento para estimular a las y los operadores jurídicos que tienen la importante tarea de combatir la violencia de género, y que no sea la falta de una legislación específica en materia de órdenes de protección un obstáculo para actuar ante cualquier hecho que ponga en riesgo la integridad física y la seguridad de los integrantes de una familia cuando sufren violencia. En 2016, se sensibilizó y capacitó mediante un taller en medidas de protección para mujeres en situación de violencia a 20 funcionarias(os) encargadas(os) de la defensoría pública en la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, destacando las áreas de oportunidad que se detectaron en el desarrollo de la acción, considerando la necesidad de continuar con el fortalecimiento del conocimiento en las y los funcionarios respecto a las acciones jurídicas derivadas de la violencia contra las mujeres y en particular las medidas de protección; ampliar la formación a otros sectores de la Administración Pública Estatal y Municipal para disminuir la falta de conocimiento de las y los funcionarios responsables.						

3. Describa cómo se complementarían esta Acción con otros recursos, apoyos y/o programas estatales o federales en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres

Con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se realizarán 6 talleres regionales para un mínimo de 25 personas cada uno con una duración de 8 horas.

4.a) Justifique la realización de la Acción mediante un breve diagnóstico (¿por qué?)

b) Describa los resultados esperados de la Acción (¿para qué?)

c) Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?)

a) El grupo de trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/09/2016 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Jalisco, observó que aun cuando las órdenes de protección han sido establecidas en la legislación estatal, la problemática en el estado de Jalisco radica principalmente en su implementación y seguimiento. En este sentido, de las entrevistas a diversas servidoras y servidores públicos de las instancias de los sistemas DIF, las instancias municipales de la mujer, las y los ministerios públicos, y el personal del poder judicial, se deriva el desconocimiento del mecanismo de órdenes de protección, su alcance, dinámica y proceso de puesta en acción. Particularmente, preocupa al grupo de trabajo que la implementación que depende de autoridades municipales no se esté llevando a cabo de manera eficiente.

b) Se espera que esta acción nos permita romper la barrera para garantizar la seguridad e integridad de las mujeres receptoras de violencia, sus hijos e hijas, ya que es común que el Ministerio Público, así como los Tribunales, manifiesten como impedimento para solicitar o librar una orden de protección que no existen disposiciones que permitan fundamentar las medidas protectoras.

c) Se capacitará en base a la "Guía para la emisión de órdenes de protección de emergencia y preventivas del Estado de Jalisco", a las y los operadores jurídicos, autoridades facultadas para emitir órdenes de protección y comisarías de seguridad pública municipales; elaborada en el marco del PFTPG 2015, esta guía será revisada y mejorada, solicitando el apoyo para su validación a CONAVIM, ya que es un trabajo que se realizará de manera complementaria a la alerta de violencia contra las mujeres. La capacitación se realizará en Guadalajara, en el mes de julio, en dos sesiones de seis horas cada una, dividida en dos grupos de 25 personas cada uno, mediante una convocatoria por oficio emitido por la presidenta del IJM, dirigido a las y los operadores jurídicos, autoridades facultadas para emitir órdenes de protección y comisarías de seguridad pública municipales

5. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Tipo de población	Nivel	Nivel de mando	Sector
Poder Ejecutivo	Estatal	Mando medio	Fiscalía o Procuraduría
Poder Ejecutivo	Estatal	Operativo	Fiscalía o Procuraduría
Poder Ejecutivo	Municipal	Mando medio	Otro Comisaría Seguridad Pública Zapopan
Poder Ejecutivo	Municipal	Operativo	Otro Comisaría Seguridad Pública Zapopan
Poder Ejecutivo	Municipal	Mando medio	Otro Comisaría Seguridad Pública Tonalá
Poder Ejecutivo	Municipal	Operativo	Otro Comisaría Seguridad Pública Tonalá

6. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	Hombres	Total
20	30	50

7. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara	X	

8. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar Términos de referencia						X					
Contratar Proveedor(a)						X					
Elaborar guía instruccional						X					
Impartir Capacitación						X					
Entregar Informe final							X				

9. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Guía instruccional en versión electrónica
Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica
Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica
Informe final de la acción
Ejemplar del material utilizado para la capacitación en versión electrónica
Informe de evaluación (contendrá título de la capacitación, justificación de las temáticas, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de las técnicas de aprendizaje, instrumentos de evaluación diagnóstica y final,) en versión electrónica
Memoria fotográfica en formato jpg

10. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Federal : Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)	Minuta : Minuta de trabajo	Especie : Colaboración para validar la guía de emisión de órdenes de protección

11. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios integrales	Incluye agua, café, té, galletas, bocadillos, refrescos, papas.	Servicio	1.00	\$ 15000.00	\$ 15,000.00
Total Acción A.I.2					\$ 15,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Recursos Humanos					
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total	

Servicios profesionales / Profesionista especializado	Profesionista especializado	1.00	\$ 39000.00	\$ 39,000.00
Total Acción A.I.2				\$ 39,000.00
Aclaraciones al presupuesto:				

1. Acción A.I.3				
Implementar un foro estatal dirigido a 115 titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y serivoras/es públicos de la Administración Municipal, para la capacitación sobre el Modelo Único de Atención y la Guía para la emisión de ordenes de protección, en el marco de la Alerta de Violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco, con una duración de 12 horas en la ciudad de Guadalajara.				
2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	SI	X	
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	Otra fuente	X	Especifique: Federal : Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) y Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)
b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos				
Contribuye al diseño, implementación, evaluación y seguimiento de las políticas municipales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres brindando en las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y funcionariado municipal, estrategias para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, a partir de las acciones previstas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco y del Programa para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las mujeres 2013-2016 que impulsa las políticas municipales para la igualdad sustantiva y no discriminación, así como el adelanto de las mujeres y su participación en el ámbito municipal, que contribuyen al desarrollo municipal y la disminución de la violencia contra las mujeres.				
3. Describa cómo se complementaría esta Acción con otros recursos, apoyos y/o programas estatales o federales en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres				
No se complementará con ningún otro recurso, apoyo o programa.				
4.a) Justifique la realización de la Acción mediante un breve diagnóstico (¿por qué?)				
b) Describa los resultados esperados de la Acción (¿para qué?)				
c) Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?)				
a) El Gobierno del Estado de Jalisco realiza esfuerzos estructurales y operativos para lograr avances en la atención de la violencia contra las mujeres, de la información cuantitativa que arroja el informe final del Programa PAIMEF 2016, nos podemos percatar que aún existe una demanda significativa de servicios especializados, es por ello que queremos pasar de la orientación a la atención. Para ello es necesario coordinarse, apoyar y dar seguimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres, toda vez que de los resultados obtenidos en la acción implementada en el 2016, refleja una necesidad de trabajar con el funcionariado del gobierno municipal en la capacitación y en el compromiso de atender a las mujeres receptoras de violencia, sus hijos e hijas, es por ello que resulta importante proporcionarles herramientas de capacitación para la implementación del Modelo Único de Atención y la emisión de ordenes de protección.				

b) Se espera que los Municipios participantes adquieran un compromiso de trabajo que garantice la eficiencia y la eficacia en la atención a las mujeres receptoras de violencia, sus hijas e hijos, desde la perspectiva de género y el respeto a sus derechos humanos, así como la homologación en los procesos de atención.

c) En 2015 por medio del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se elaboró la Guía de emisión de ordenes de protección y en 2016 el Modelo único de Atención, mismos que deberán ser aplicados en este ejercicio por todas aquellas Instituciones en el Estado que atienden Violencia; es por ello que se considera que el Foro es un espacio de capacitación y compromiso de las autoridades municipales para que el Gobierno del Estado de Jalisco eficiente la atención de las mujeres receptoras de violencia. La acción se desarrollará en dos sesiones de seis horas cada una, la primera de ellas para la capacitación en el Modelo único de Atención y la segunda en la Guía para la emisión de órdenes de protección; la sede será Guadalajara y se convocará a las titulares y personal de los Institutos e Instancias Municipales de las Mujeres, así como demás personal del Ayuntamiento para la participación en el foro en el mes de septiembre.

5. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Tipo de población	Nivel	Nivel de mando	Sector
Poder Ejecutivo	Municipal	Operativo	Otro Titulares de las instancias municipales de las mujeres y el funcionariado municipal de los H. Ayuntamientos del Estado de Jalisco

6. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	Hombres	Total
109	6	115

7. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara	X	

8. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Elaborar Términos de referencia								X				
Contratar Proveedor(a)								X				
Elaborar Guía Instruccional								X				
Realizar Foro								X				
Entregar Informe final									X			

9. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Guía instruccional en versión electrónica
Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica
Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica
Ejemplar del material utilizado para la capacitación en versión electrónica
Informe de evaluación que contendrá título de la capacitación, justificación de las temáticas, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de las técnicas de aprendizaje, instrumentos de evaluación diagnóstica y final.

Memoria fotográfica en formato jpg						
10. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).						
Nota: No incluir a la población beneficiaria						
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación		Colaboración/Aportación-Contribución	
Instancia Estatal : Fiscalía General			Minuta : Minuta de trabajo		Especie : Personal para capacitación	
11. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)						
Recursos Materiales						
Concepto de gasto	Detalle		Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios integrales	Incluye hospedaje, renta de salón con servicios de cafetería, alimentación, espacios, renta de mobiliario y equipo. Para 115 personas		Servicio	1.00	\$ 125000.00	\$ 125,000.00
Total Acción A.I.3					\$ 125,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						
Recursos Humanos						
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario		Total	
Total Acción A.I.3					\$ 0.00	
Aclaraciones al presupuesto:						

5.2 Acciones de la vertiente B. Prevención de la violencia contra las mujeres

1. Acción B.I.1						
Realizar una estrategia territorial para la difusión, información y orientación de la violencia comunitaria que viven las mujeres en el transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara.						
2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No		SI	X		
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	X	Otra fuente		Especifique:	
b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos						
Esta campaña marcó un referente en la entidad en el ejercicio 2015, al abordar un tema que no se había trabajado a profundidad, como es la violencia comunitaria, por lo que resultó una acción afirmativa para prevenir la violencia de género en el transporte público, a fin de que se visibilice una problemática que viven las mujeres y que ejerzan su derecho a la libertad de movimiento, disfrute de la ciudad y sus espacios públicos. Se considera que la campaña tuvo aceptación en la población, se define como innovadora por abordar un mensaje directo a los hombres.						

3. Describa cómo se complementaría esta Acción con otros recursos, apoyos y/o programas estatales o federales en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres

Con recurso estatal se llevará a cabo la campaña con la publicidad para el Tren Ligero, previo a la operación de la acción y con recurso del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género se elaborará el Programa de prevención y atención de violencia contra las mujeres en el transporte público de Jalisco en el marco del Diagnóstico de prevención de la Violencia contra las mujeres en el transporte público urbano elaborado en el 2015 con recursos del PAIMEF.

4.a) Justifique la realización de la Acción mediante un breve diagnóstico (¿por qué?)

b) Describa los resultados esperados de la Acción (¿para qué?)

c) Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?)

a) En el 2015 se implementó la campaña y la elaboración del diagnóstico que arrojó la necesidad de seguir trabajando en el aspecto de la prevención de la violencia comunitaria y en específico del transporte público, por lo que en este año se implementarán módulos de orientación itinerante en las troncales establecidas en el modelo ruta empresa de la Secretaría de Movilidad, así como en las colonias detectadas con mayor incidencia de violencia detectada mediante los 8 mapas de riesgo de violencia comunitaria elaborados en el 2016 en el marco del PFTPG.

b) Visibilizar y orientar a las y los usuarios del transporte público, así como a la población en general sobre el problema público de violencia contra las mujeres y en particular la violencia comunitaria. Para que ellos y ellas conozcan y reconozcan sus derechos y el acceso a un tránsito libre de violencia. La orientación implica dotarles de información, conocimiento y herramientas sobre que hacer ante una situación de violencia comunitaria.

c) En base al diagnóstico el Instituto se encuentra trabajando en la elaboración del Programa de prevención de la violencia contra las mujeres en el transporte urbano de Jalisco, para pilotarlo e implementarlo a través de los módulos de orientación itinerante que ofertaran servicios de orientación psicológica, asesoría jurídica y trabajo social a las y los usuarios del transporte público así como a la población en general. La estrategia considera la capacitación de las y los profesionistas contratados para realizar la acción, en base al programa en mención y un plan de acompañamiento hasta el mes de noviembre de 2017; la implementación de 3 módulos de información y rutas de atención del acoso sexual callejero en el Transporte Público, en lugares troncales de la ciudad, por un lapso de 5 meses, que contarán con la participación de una trabajadora social, un/a abogado/a y un psicólogo/a, considerando que brindarán orientación a las usuarias/os del transporte público; también considera la adquisición de 3 Stand para la orientación y promoción de los servicios. Una vez concluido el proceso de los módulos de orientación se llevará a cabo un proceso de revisión y análisis de los resultados obtenidos de dicho pilotaje que contribuya a enriquecer el contenido del programa en cuestión.

5. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Tipo de población	Nivel	Nivel de mando	Sector
Población Adulta			

6. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	0	Hombres	0	Total	0

7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)

La Acción tiene cobertura estatal	Si	No
		X

8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)

039	Guadalajara	0001	Guadalajara	X	
098	San Pedro Tlaquepaque	0001	Tlaquepaque	X	

9. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizar Actividad de prevención y orientación						X	X	X	X	X		
Entregar Informe final										X		
Aplicar Encuesta rápida de opinión										X		
Elaborar Términos de referencia						X						
Contratar Profesionista(s)						X						

10. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica
Memoria fotográfica
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.
<input type="checkbox"/> Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF

11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal : Dirección General de Comunicación Social del Despacho del Gobernador	Acuerdo : Acuerdo de colaboración	Especie : Fortalecimiento para la difusión de la estrategia.
Instancia Estatal : Secretaría de Movilidad	Minuta : Minuta de trabajo	Especie : Fortalecimiento para la implementación de la estrategia.

12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Impresión de material informativo / tríptico servicios IJM	Impresión tríptico servicios IJM	Pieza	10000.00	\$ 2.50	\$ 25,000.00
Módulo de difusión	Stand de orientación y promoción	Pieza	3.00	\$ 15000.00	\$ 45,000.00
				Total Acción B.I.1	\$ 70,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios profesionales para la atención de trabajo social	3.00	\$ 50000.00	\$ 150,000.00
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios profesionales para la atención jurídica	3.00	\$ 50000.00	\$ 150,000.00
Servicios profesionales / Psicología	Servicios profesionales para la atención psicológica	3.00	\$ 50000.00	\$ 150,000.00
Total Acción B.I.1				\$ 450,000.00
Aclaraciones al presupuesto:				

1. Acción B.I.2
Implementar la Estrategia de Inclusión Social mediante acciones de información, difusión y promoción para la prevención de la violencia contra las mujeres, así como dar a conocer los servicios que en la materia se ofrecen a lapoblación.

2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	X	SI		
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	X	Otra fuente	Especifique:	
b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos					

3. Describa cómo se complementarían esta Acción con otros recursos, apoyos y/o programas estatales o federales en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres
Con otros programas de la Secretaría de Desarrollo Social

4.a) Justifique la realización de la Acción mediante un breve diagnóstico (¿por qué?)
b) Describa los resultados esperados de la Acción (¿para qué?)
c) Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?)

a) Es una estrategia de inclusión social en donde se aprovecharán los espacios para trabajos lúdicos
b) Para prevenir la violencia contra las mujeres y que cuenten con información relativa a las instituciones que brindan atención
c) Es una forma de acercar información a las mujeres beneficiarias de programas sociales

5. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Tipo de población	Nivel	Nivel de mando	Sector
Población Adulta			

6. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	0	Hombres	0	Total	0								
7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)													
La Acción tiene cobertura estatal		Si		No									
				X									
8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)													
Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)									
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)								
039	Guadalajara	0001	Guadalajara	X									
9. Enliste y calendarice las actividades a realizar													
Actividad				Período de ejecución (señale con una X)									
				Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Realizar Actividad para estrategia de inclusión							X	X	X	X	X	X	
10. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar													
Ejemplares de Material de difusión/informativos / Tríptico de servicios													
Ejemplares de Material de difusión/informativos / Carteles													
Ejemplares de Material de difusión/informativos / Pintura para Murales													
11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).													
Nota: No incluir a la población beneficiaria													
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación		Colaboración/Aportación-Contribución								
Instancia Estatal : Delegación SEDESOL			Minuta : Minuta de trabajo		Especie : Fortalecimiento para la difusión de la estrategia								
12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)													
Recursos Materiales													
Concepto de gasto		Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total							
Impresión de materiales de difusión / Trípticos		Impresión tríptico servicios	Pieza	14800.00	\$ 2.50	\$ 37,000.00							
Impresión de materiales de difusión / Carteles o posters		Impresión de poster informativos	Lote	1.00	\$ 8000.00	\$ 8,000.00							
Pintura para murales		Pintura para murales	Lote	1.00	\$ 5000.00	\$ 5,000.00							
					Total Acción B.I.2	\$ 50,000.00							
Aclaraciones al presupuesto:													
Recursos Humanos													
Concepto de gasto		Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total								

	Total Acción B.I.2	\$ 0.00
Aclaraciones al presupuesto:		

1. Acción B.II.1					
Realizar una estrategia territorial sobre la difusión de los derechos humanos y los servicios de atención a mujeres en situación de violencia denominada "Estéticas de belleza por la prevención de la violencia contra las mujeres" dirigida a 200 estéticas de la zona metropolitana de Guadalajara.					
2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No		SI	X	
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	X	Otra fuente		Especifique:
b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos					
<p>En el 2016, se implementó la campaña de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, "Corta la violencia" se construyó pensando en incidir espacios estratégicos, fue así como se eligieron los salones, centros y estéticas de belleza; lugares a los que habitualmente y de manera cotidiana acuden mujeres, interactúan con otras mujeres, generan lazos de confianza, e incluso utilizan estos espacios para compartir situaciones personales que pueden derivar en manifestaciones de violencia que viven en el hogar. Estéticas de Belleza para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres ("Corta la Violencia") busca por medio de talleres, concientizar al personal que labora en estos espacios sobre la violencia, desnaturalizarla y actuar para erradicarla. Dicha actividad se lleva a cabo en las instalaciones de las estéticas, ubicadas en las colonias marcadas como zonas de riesgo, considerando los polígonos de violencia identificados por el Programa Nacional de prevención del Delito (PRONAPRED) y algunas más con alta incidencia en la violencia contra las mujeres, incidiendo así en los municipios de Zapopan, Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y El Salto. Encontrándose una respuesta muy favorable y un gran interés por el tema por el personal que dirige las estéticas, centros y salones de belleza. Se capacitó a 381 mujeres y 34 hombres, el 98% de las personas a las que se impartió el taller manifestó haber vivido situaciones de violencia o conocer a alguien con una situación similar; se identificó que las mujeres que acuden a las estéticas generan un vínculo de confianza con el personal que atiende y comparten sus historias personales, es por ellos que se considera un excelente espacio de prevención y apoyo para compartir información oportuna.</p>					
3. Describa cómo se complementaría esta Acción con otros recursos, apoyos y/o programas estatales o federales en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres					
Se complementara con el recurso estatal del Instituto Jalisciense de las Mujeres, quien complementará la impresión de insumos de difusión de la campaña "Corta la Violencia" que fortalecerá la estrategia para esta acción.					
4.a) Justifique la realización de la Acción mediante un breve diagnóstico (¿por qué?)					
b) Describa los resultados esperados de la Acción (¿para qué?)					
c) Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?)					

a) En el ejercicio 2016 se arrojan las bases para la continuidad de la acción en virtud de la aceptación de la misma, así como de los buenos resultados que permiten proyectar este ejercicio para un mediano y largo plazo. En las visitas que se realizaron en varios municipios de la zona metropolitana, existe una gran cantidad de estéticas y centros de trabajo, la mayoría de ellas manejada o atendida por mujeres que manifestaron ser su medio de trabajo, además de ser jefas de familia. Coincidieron en que la mayoría de sus clientes y clientas han vivido alguna situación de violencia, la mayoría en el núcleo familiar, además nos comentaron que se relacionan íntimamente la carencia económica y/o alguna adicción, con los tipos de violencia. Algunas de las colonias en las que se llevaron a cabo las capacitaciones de "Corta la Violencia" hicieron mención de antes no tener idea de los tipos de violencia que existían y mucho menos de haberlos reconocido de manera personal ya que nunca se hacen un auto-análisis.

b) Se espera la elaboración de una guía y la formación de una red de promotores/as para reforzar que cuenten con información para la detección y prevención de la violencia contra las mujeres, así como que cuenten con la información necesaria para identificar a las instituciones o lugares que ofrecen apoyo y servicios, considerar los riesgos y contar con un plan de seguridad. Con el propósito de impulsar una red de promotores/as de la violencia contra las mujeres, siendo necesario que sigamos trabajando en la estrategia "Estéticas de belleza por la prevención de la violencia contra las mujeres", debe continuar con la promoción de una cultura de prevención de la violencia en espacios de uso cotidiano de las mujeres a través de los cuales las y los participantes identifiquen la violencia y les sea posible canalizar a lugares y centros de apoyo a las mujeres a quienes brindan algún servicio.

c) Se contratará un prestador de servicios profesionales para la elaboración de la guía, misma que contendrá la información y estrategia de intervención de las promotoras/es, la identificación de los factores de riesgo y de protección, un plan de seguridad y un directorio de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que atiendan violencia; así como la conformación de la red de promotoras/es de prevención de la violencia en las estéticas de belleza. Una vez teniéndose la guía se contratarán a 6 profesionistas por un lapso de 5 meses, esto con la finalidad de expandir geográficamente los espacios e incrementar el número de mujeres informadas. .

La estrategia seguirá buscando:

- Sensibilizar al personal que labora en los centros de trabajo (estéticas) a través de un taller de capacitación donde se les brindará la información sobre los tipos y modalidades de violencia que existen, para que al atender y entablar comunicación con una usuaria, puedan identificar si la persona está viviendo una situación de violencia o está en riesgo de padecerla.
- Informar al personal del centro de trabajo sobre los derechos de las mujeres.
- Incrementar la identificación de víctimas de violencia o en riesgo de padecerla, por medio de orientaciones en los salones de belleza, informándoles a las usuarias dónde pueden dirigirse para solicitar servicios de atención y ayuda.
- Difundir los servicios especializados del gobierno estatal a víctimas de violencia.
- Fomentar la participación ciudadana y a la par se implementarán las gestiones para la conformación de la red de promotoras/es.

5. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Tipo de población	Nivel	Nivel de mando	Sector
Población Adulta			
Población juvenil			

6. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	Hombres	Total
0	0	0

7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)

La Acción tiene cobertura estatal	Si	No
		X

8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)								
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)							
039	Guadalajara	0001	Guadalajara	X								
070	El Salto	0001	El Salto	X								
098	San Pedro Tlaquepaque	0001	Tlaquepaque	X								
097	Tlajomulco de Zúñiga	0001	Tlajomulco de Zúñiga	X								
101	Tonalá	0001	Tonalá	X								
120	Zapopan	0001	Zapopan	X								
9. Enliste y calendarice las actividades a realizar												
Actividad		Período de ejecución (señale con una X)										
		Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar Términos de referencia					X							
Contratar Profesionista(s)					X							
Elaborar Guía					X	X						
Realizar Actividad de difusión						X	X	X	X	X		
Entregar Informe final											X	
10. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar												
Guía instruccional en versión electrónica												
Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica												
Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica												
Ejemplar del material utilizado para la capacitación en versión electrónica												
Informe de evaluación (contendrá título de la capacitación, justificación de las temáticas, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de las técnicas de aprendizaje, instrumentos de evaluación diagnóstica y final,) en versión electrónica												
Memoria fotográfica en formato jpg												
Guía para promotores/as												
11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).												
Nota: No incluir a la población beneficiaria												
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación		Colaboración/Aportación-Contribución							
12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)												
Recursos Materiales												

Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Impresión de materiales de difusión / Trípticos	Impresión de trípticos	Pieza	10000.00	\$ 2.50	\$ 25,000.00
Impresión de material informativo / Guías	Guía para promotores/as	Lote	1.00	\$ 25000.00	\$ 25,000.00
Elaborar guía para promotores/as	Elaborar guía para promotores/as	Pieza	1.00	\$ 40000.00	\$ 40,000.00
Total Acción B.II.1					\$ 90,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Recursos Humanos					
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total	
Servicios profesionales / Promotor/a comunitario	Servicios profesionales para la impartición de talleres	6.00	\$ 80000.00	\$ 480,000.00	
Total Acción B.II.1					\$ 480,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					

1. Acción B.II.2					
Realizar 10 talleres de sensibilización en prevención de la violencia contra las mujeres de aproximadamente 16 horas c/u, dirigido a 150 hombres estudiantes de nivel medio superior (bachillerato) y nivel superior (licenciatura) de la zona metropolitana de Guadalajara.					
2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No		SI	X	
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	X	Otra fuente		Especifique:
b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos					
En 2014 se elaboró el programa de sensibilización para hombres "puños abiertos, hombres reconstruyéndose en el diálogo". En 2015, el programa se implementó con recurso del PFTPG sensibilizando a 204 hombres universitarios; en 2016, se impartieron 20 talleres a 626 hombres.					
3. Describa cómo se complementaría esta Acción con otros recursos, apoyos y/o programas estatales o federales en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres					
No se complementará con otros recursos, apoyos y programas.					
4.a) Justifique la realización de la Acción mediante un breve diagnóstico (¿por qué?)					
b) Describa los resultados esperados de la Acción (¿para qué?)					
c) Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?)					

a) Por los buenos resultados y la aceptación que esta estrategia ha tenido; al final del proceso los jóvenes reportaron estar cambiando sus relaciones de noviazgo y su comportamiento dentro de la dinámica familiar, así mismo, refieren ser más conscientes de las cargas y comportamientos que han sido impuestos a las mujeres por una sociedad machista y por otra parte se sintieron liberados al saber que esta nuevas formas de relaciones implica no ajustarse a la masculinidad tradicional lo cual, les da más posibilidades de expresar sus emociones. Se contará con el apoyo de la Universidad Tecnológica de Guadalajara y la Secretaria de Educación Jalisco, quienes apoyarán para el debido desarrollo de la acción.

b) Que los hombres en edad de bachillerato y y universitaria adquirieran mayor conciencia sobre la relevancia de tener derechos igualitarios y cómo pueden ayudar a que equiparen las condiciones para todos en la sociedad.

c) La actividad iniciara en el mes de agosto, tomando los acuerdos correspondientes con la SEJ para el inicio de la actividad, considerando que es un proceso que ya tiene un trabajo realizado en los términos de la gestión y que los buenos resultados han beneficiado de manera importante para que las instituciones nos permitan seguir trabajando con los estudiantes hombres. El procesos de sensibilización estará basado en el Programa de sensibilización para hombres en materia de violencia contra las mujeres, "Puños abiertos, hombres reconstruyéndose en el dialogo" realizado con recursos PAIMEF, en el cual marca las pautas a seguir durante cada uno de los procesos de sensibilización. Para el desarrollo de la acción se contratara a 1 profesionista psicólogas/os durante 5 meses quien ejecutara el programa, considerando las siguiente instituciones educativas; la UTEG donde se intervendrá en los siguientes campus: UTEG, Zapopan y Américas, y por parte de la SEJ en los bachilleratos COBAEJ, CECyTEC y CONALEP.

5. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Tipo de población	Nivel	Nivel de mando	Sector
Población juvenil			
Población Adulta			

6. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	Hombres	Total
0	150	150

7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)

La Acción tiene cobertura estatal	Si	No
		X

8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara	X	
120	Zapopan	0001	Zapopan	X	
098	San Pedro Tlaquepaque	0001	Tlaquepaque	X	
101	Tonalá	0001	Tonalá	X	

9. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Elaborar Términos de referencia							X					

Contratar Profesionista(s)								X				
Elaborar Guía instruccional								X				
Impartir Taller								X	X	X	X	X
Entregar Informe final												X

10. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Guía instruccional en versión electrónica
Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica
Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica
Ejemplar del material utilizado para la capacitación en versión electrónica
Informe de evaluación (contendrá título de la capacitación, justificación de las temáticas, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de las técnicas de aprendizaje, instrumentos de evaluación diagnóstica y final,) en versión electrónica
Memoria fotográfica en formato jpg

11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Educativa : Universidad Tecnológica de Guadalajara.	Minuta : Minuta de trabajo	Especie : Realización de convocatoria y aportación de espacios para la impartición los talleres o procesos de sensibilización
Instancia Estatal : Secretaria de Educación Jalisco.	Minuta : Minuta de trabajo	Especie : Realización de convocatoria y aportación de espacios para la impartición los talleres o procesos de sensibilización

12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Total Acción B.II.2					\$ 0.00

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos					
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total	
Servicios profesionales / Tallerista	Servicios profesionales para la impartición de talleres	6.00	\$ 14000.00	\$ 84,000.00	
Total Acción B.II.2					\$ 84,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se aclara que el presupuesto señalado en le recurso humano, corresponde al pago de un profesionista para la impartición de talleres por seis meses, con un pago mensual en cantidad de \$14,000.00

1. Acción B.II.3						
Realizar el Foro "Ciudades inclusivas por las mujeres" dirigido a 100 personas de la población en general, con duración de 6 horas en Guadalajara, Jalisco.						
2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No		SI	X		
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF		Otra fuente	X	Especifique:	Estatal : Instituto Jalisciense de las Mujeres
b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos						
<p>Los días 18 y 19 de enero de 2017, se llevó a cabo el "Foro ciudades vivas, mujeres seguras" Retos y desafíos para transformar el presente, el cual tuvo como objetivo discutir desde lo local el tema. Durante los trabajos del foro se conto con la participación de expertas internacionales que llevaron a cabo la impartición de conferencias magistrales, "Habitat y urbanismo: necesidades de las mujeres desde la ciudad", "Igualdad de género: desafío para la inclusión y sostenibilidad en las ciudades", entre otras. Así mismo se conto con la participación de expertas y expertos nacionales y locales y tomadores de decisión que participaron en paneles de discusión. Además se presento el Modelo de Ciudad Segura de ONU Mujeres por parte de la Oficial Nacional de Programas ONU Mujeres México. Y por parte del Gobernador del estado Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, se adelanto que se estará trabajando en la herramienta para los mapas de violencia comunitaria, y que estos sean de fácil consulta. Hasta este momento no se cuenta todavía con las memorias de los trabajos del foro dado que siguen trabajándose.</p>						
3. Describa cómo se complementaría esta Acción con otros recursos, apoyos y/o programas estatales o federales en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres						
Con la Agencia de Seguridad Metropolitana, integrada por todos los ayuntamientos de la zona metropolitana.						
4.a) Justifique la realización de la Acción mediante un breve diagnóstico (¿por qué?)						
b) Describa los resultados esperados de la Acción (¿para qué?)						
c) Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?)						
<p>a) De acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el objetivo 11 señala que más de la mitad de la población mundial vive hoy en zonas urbanas. En 2050, esa cifra habrá aumentado a 6.500 millones de personas, dos tercios de la humanidad. No es posible lograr un desarrollo sostenible sin transformar radicalmente la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos. El rápido crecimiento de las urbes en el mundo en desarrollo, en conjunto con el aumento de la migración del campo a la ciudad, ha provocado un incremento explosivo de las mega urbes. En 1990, había 10 ciudades con más de 10 millones de habitantes en el mundo. En 2014, la cifra había aumentado a 28, donde viven en total cerca de 453 millones de personas. La extrema pobreza suele concentrarse en los espacios urbanos y los gobiernos nacionales y municipales luchan por absorber el aumento demográfico en estas áreas. Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva. Atendiendo este esquema podríamos entonces estar hablando de ciudades inclusivas y sostenibles, donde las mujeres puedan vivir sin violencia.</p>						

b) La construcción de una ciudad sin ciudadanos es una amenaza muy real, las ciudades siguen creciendo sin ciudadanas y ciudadanos, y eso es cada vez más latente y queda en evidencia que estos procesos de segregación residencial, fragmentación y marginación han ido de la mano de manera muy estrecha en la percepción de inseguridad. La ciudad pone el acento en la inseguridad de las mujeres, la marginación, vulnerabilidad, aumenta la sensación de inseguridad y reconoce a otros y otras como peligrosos, sobre todo a quienes no son como se esperaba de acuerdo a estereotipos determinados, o cómo piensa la familia o la comunidad, paralelamente este temor lleva al encierro, en muchas comunidades marginadas y residenciales. Las políticas de género, para seguir construyendo ciudadanía, es necesario construir la ciudad que queremos, ciudad amable, vivible, segura, comunidades habitables, democráticas, desde la ciudad se puede recuperar la gobernanza de la ciudad a partir de la participación ciudadana.

c) La ejecución de la acción sería a través de un foro mediante el cual se pueda generar un espacio de reflexión sobre las experiencias, información y memorias obtenidas del "Foro ciudades vivas, mujeres seguras" Retos y desafíos para transformar el presente, para debatir al respecto y analizar los desafíos en la materia. Durante el foro se desarrollaría un panel con el objetivo de identificar como es el movimiento de las mujeres, como es el de los hombres, como se dan estos mapeos que nos permitan entender el espacio público y la relación que existe entre éste y las diferentes áreas de acción. Y posteriormente realizar un ejercicio en mesas de trabajo con el objetivo de permear en la construcción de la ciudadanía, para ciudades inclusivas donde las mujeres puedan vivir libres de violencia.

5. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Tipo de población	Nivel	Nivel de mando	Sector
Población Adulta			
Población juvenil			

6. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	Hombres	Total
80	40	120

7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)

La Acción tiene cobertura estatal	Si	No
	X	

8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)

9. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar Términos de referencia										X	
Contratar Proveedor(a)										X	
Realizar Foro										X	
Entregar Informe final											X

10. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Guía instruccional en versión electrónica
Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica
Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica
Ejemplar del material utilizado para la capacitación en versión electrónica
Informe de evaluación (contendrá título de la capacitación, justificación de las temáticas, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de las técnicas de aprendizaje, instrumentos de evaluación diagnóstica y final,) en versión electrónica
Memoria fotográfica en formato jpg

11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Municipal : Ayuntamiento de Guadalajara	Acuerdo : Minuta reunión	Otro : Convocatoria
Instancia Municipal : Ayuntamiento de Zapopan	Minuta : Minuta de reunión	Otro : Convocatoria
Instancia Municipal : Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	Minuta : Minuta de reunión	Otro : Convocatoria
Instancia Municipal : Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga	Minuta : Minuta de reunión	Otro : Convocatoria
Instancia Municipal : Ayuntamiento de Tonalá	Minuta : Minuta de reunión	Otro : Convocatoria
Instancia Municipal : Ayuntamiento de El Salto	Minuta : Minuta de reunión	Otro : Convocatoria

12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios integrales	Incluye renta de espacio para foro, servicio de coffe break con agua, café, té, galletas, fruta, baguetes, desechables, entre otros	Unidad	1.00	\$ 60000.00	\$ 60,000.00
Total Acción B.II.3					\$ 60,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Total Acción B.II.3				\$ 0.00

Aclaraciones al presupuesto:

1. Acción B.II.4

Realizar 10 talleres en derechos sexuales y reproductivos, violencia en el noviazgo, trata y masculinidades de 24 horas c/u, dirigido a 200 estudiantes (mujeres y hombres) de nivel medio superior (bachillerato) de la zona metropolitana de Guadalajara.

2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	X	SI	
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF		Otra fuente	Especifique:

b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos

3. Describa cómo se complementarían esta Acción con otros recursos, apoyos y/o programas estatales o federales en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres

Con el apoyo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo, se va a procurar la articulación con las dependencias, así como las gestiones que permitan dar cumplimiento de los objetivos.

4.a) Justifique la realización de la Acción mediante un breve diagnóstico (¿por qué?)

b) Describa los resultados esperados de la Acción (¿para qué?)

c) Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?)

a) Conforme a los últimos registros de la Secretaría de Salud, al cierre de Julio de 2016, se presentaron 13 mil 264 nacimientos de madres de 10 a 19 años residentes en la entidad, lo que representa el 17.5% del total de nacimientos en Jalisco registrados en dicho período. Por este monto, el estado ocupa el segundo lugar entre las entidades federativas con mayores registros de nacimientos de madres adolescentes, sólo por debajo del Estado de México que presentó 28 mil 891 (19.1%) casos. De los nacimientos registrados en los primeros siete meses del presente año, 317 (2.4%) son de madres de 10 a 14 años, mientras que 12 mil 947 (97.6%) son de adolescentes de 15 a 19 años.

b) Se espera que con esta acción se incida en los objetivos específicos propuestos por el Grupo Estatal para Prevención del Embarazo; propiciando un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y prevención del embarazo, así como garantizar el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada; propiciando disminuir los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años (TEF15-19) para el año 2030, es decir, alcanzar una tasa de 32.9% nacimientos en el grupo de edad referida.

c) Realizar 10 talleres en derechos sexuales y reproductivos, violencia en el noviazgo, trata y masculinidades de 24 horas c/u, dirigido a 200 estudiantes (mujeres y hombres) de nivel bachillerato de la zona metropolitana de Guadalajara.

5. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Tipo de población	Nivel	Nivel de mando	Sector
Población juvenil			

6. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

Mujeres	Hombres	Total
100	100	200

7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)

La Acción tiene cobertura estatal	Si	No
		X

8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara	X	

9. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Elaborar Términos de referencia				X								
Contratar Profesionista(s)				X								
Elaborar Guía Instruccional				X								
Impartir Taller				X	X	X	X	X				
Entregar Informe final									X			

10. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Guía instruccional en versión electrónica
Resumen curricular de la consultoría o proveedor en versión electrónica
Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica
Ejemplar del material utilizado para la capacitación en versión electrónica
Informe de evaluación (contendrá título de la capacitación, justificación de las temáticas, objetivos, metodología, recursos utilizados, descripción de las técnicas de aprendizaje, instrumentos de evaluación diagnóstica y final,) en versión electrónica
Memoria fotográfica en formato jpg

11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal : Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo	Minuta : Minuta de trabajo	Especie : Colaboración para el desarrollo de la acción

12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Impresión de materiales de difusión / Trípticos	mpresión de trípticos	Pieza	22000.00	\$ 2.50	\$ 55,000.00
Total Acción B.II.4					\$ 55,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Recursos Humanos					

Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Tallerista	Servicios profesionales para la impartición de talleres	2.00	\$ 80000.00	\$ 160,000.00
			Total Acción B.II.4	\$ 160,000.00
Aclaraciones al presupuesto:				

5.3 Acciones de la vertiente C: Orientación, asesoría y atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas

UNIDADES ADSCRITAS A LA IMEF

1. Si el Programa anual contempla la creación y fortalecimiento de unidades adscritas a la IMEF, llene el siguiente apartado:

Tipo de documento (Modelo, Protocolo, Ruta, Manual, Guía, otro.)	Nombre del documento	Nombre de archivo que se adjunta
Modelo	Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia en los Centros de Atención Itinerantes del Instituto Jalisciense de las Mujeres	3-modelodeatencionparamodulositinerantes.pdf
Modelo	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, DEL MÓDULO DE ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y ATENCIÓN DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES	3-modelodeatencionintegraldelmodulofijojm.pdf

2. Describa los resultados esperados con el apoyo a las Unidades (de continuidad y de nueva creación) adscritas a la IMEF

Los resultados esperados son a partir de la continuidad y de los datos cuantitativos que arrojan los informes finales de los Módulos, en donde se identifica la demanda de los servicios y con la intención de seguir garantizando los servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social a las mujeres en situación de violencia, ampliando el número de mujeres atendidas y acercándolos a los lugares en dónde dichas mujeres tienen menos posibilidad para su acceso.

UNIDADES ADSCRITAS A OTRAS INSTANCIAS

1. Si el Programa anual contempla la creación y fortalecimiento de unidades adscritas a la IMEF, llene el siguiente apartado:		
Tipo de documento (Modelo, Protocolo, Ruta, Manual, Guía, otro.)	Nombre del documento	Nombre de archivo que se adjunta
Modelo	Modelo Atención Centro de Justicia	3-01modelocjm1.pdf
Protocolo	Protocolo Atención Centro de Justicia	3-protocoloatencioncj[1]-11.pdf
Manual	Manual Operativo CAMHHET	3-manualoperativodif(camhhet)1.pdf

2. Describa los resultados esperados con el apoyo a las Unidades (de continuidad y de nueva creación) adscritas a otras instancias

Se espera garantizar la prestación de los servicios en la orientación psicológica, asesoría jurídica y atención en trabajo social a mujeres en situación de violencia y en su casos sus hijos/as resguardados en el refugio CAMHHET. Se espera también que el Centro de Justicia siga garantizando la oferta de los servicios a mujeres en situación de violencia, toda vez que este es un espacio que cuenta con una ubicación céntrica y accesible, además del trabajo interinstitucional y multidisciplinario que brindad las 11 dependencias que contribuyen, siendo una forma de evitar la re victimización institucional hacia las mujeres.

5.3.1 Unidades de servicios de orientación, asesoría y canalización

Redacte y numere cada Acción de esta Estrategia e indique el(los) tipo(s) y monto(s) de apoyo(s) solicitados por cada unidad, conforme a los siguientes apartados (Llenar tantas veces sea necesario, según al número de unidades que se pretende apoyar en las acciones C.I):

Importante: Por cada unidad que se vaya a apoyar en el presente ejercicio fiscal se deberá requisitar el Anexo 5 a fin de contar con su descripción y datos generales. Los reportes trimestrales a los que se refiere el numeral 4.3.7 de las presentes Reglas estarán ligados a las Unidades apoyadas y registradas por el Programa.

UNIDADES DE CREACIÓN

Sin acciones capturadas

UNIDADES DE FORTALECIMIENTO (CONTINUIDAD)

Acción C.I.1	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
--------------	---------------------	----------------------------------	------------------------	--

Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la zona metropolitana con el propósito de acercar los servicios de orientación y prevención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación	Modulo Itinerante ZMG	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 684,000.00	Servicios profesionales
		Gastos de operación	X	\$ 84,625.00	Combustibles, Lubricantes y aditivos, Impresión de materiales de difusión
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	UMP-14-23-351	Otros		\$ 0.00	
Total de recursos destinados a esta Unidad:				\$ 768,625.00	

1.) a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado. b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio

a) La violencia contra las mujeres que constituye un problema cultural y social el cual debe de ser atendida desde diferentes enfoques, prevención, sensibilización, re educación social, Atención especializada y sanción.
En la Encuesta del año 2011, se encontró que en el estado de Jalisco poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido eventos violentos. El valor de la entidad lo posiciona en el lugar 14 del país.
De los meses de mayo a diciembre de 2016, se brindaron 26 servicios de prevención a 430 mujeres y 1,915 servicios de atención directa a 912 mujeres a las que les proporcionaron:
912 servicios de Trabajo Social, 494 servicios jurídicos y 509 orientaciones psicológicas.
Los municipios visitados fueron: El Salto, San Pedro Tlaquepaque, Guadalajara, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga.
En cuanto a la escolaridad de las mujeres atendidas, el 29.06% de mujeres cuentan con la primaria, 43.86% con la secundaria, 14.25% bachillerato, 4.82% carrera técnica, 3.84% licenciatura, 0.11% posgrado y 4.06% sin instrucción.
En cuanto a la ocupación, 54.82% son amas de casa, 41.01% realizan trabajo remunerado, 1.43% estudian y 2.74% están desempleadas.
El estado civil de las mujeres atendidas, 53.07% son casadas y 46.93 % solteras.

b) Por lo que el Instituto Jalisciense de las Mujeres considera como una acción afirmativa en el fortalecimiento de la prevención y atención de las Mujeres en situación de violencia sus hijos e hijas, implementar medidas de prevención y atención en las zonas de riesgo.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	700	No. de Hijas	50	No. de Hijos	50	Personas allegadas	0	Total	800
----------------	-----	--------------	----	--------------	----	--------------------	---	--------------	-----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara	X	
098	San Pedro Tlaquepaque	0001	Tlaquepaque	X	
120	Zapopan	0001	Zapopan	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

Se plantea que el Módulo de Atención Itinerante de la Zona Metropolitana de Guadalajara opere por un periodo de abril a diciembre de 2017. Por medio de la contratación de cinco profesionistas un (a) trabajador (a) Social, dos Abogados(as) y dos Psicólogas (os) con el propósito de mejorar y garantizar la orientación, asesoría y atención que se brindará con calidez y calidad a las mujeres en situación de violencia en los municipios que integran la región, acercando los servicios: Atención inmediata y de primer contacto, Información, orientación o consejería jurídica y Atención psicológica.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Elaborar Dictámenes de Justificación			X									
Contratar Profesionista(s)			X									
Proporcionar Servicios de orientación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar Plan/Programa de trabajo			X		X			X				
Entregar Informes trimestrales					X			X				X
Entregar Informe final												X

7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica

Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica

Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica

Memoria fotográfica

Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica

Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF

8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución			
Instancia Municipal : Instituto Municipal de la Mujer de Guadalajara	Otro : Minuta de trabajo	Especie : Vinculación Institucional			
Instancia Municipal : Instituto Municipal de la Mujer de San Pedro Tlaquepaque	Minuta : Minuta de Trabajo	Especie : Vinculación Institucional			
Instancia Municipal : Instituto Municipal de la Mujer de Zapopan	Minuta : Minuta de Trabajo	Especie : Vinculación Institucional			
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)					
Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Combustibles, Lubricantes y aditivos	Combustible y luibricantes	Lote	1.00	\$ 59625.00	\$ 59,625.00
Impresión de materiales de difusión / Trípticos	Impresión de trípticos	Unidad	10000.00	\$ 2.50	\$ 25,000.00
Total Acción C.I.1					\$ 84,625.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Recursos Humanos					
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total	
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios profesionales para la atención de trabajo social de Abril a Diciembre	1.00	\$ 135000.00	\$ 135,000.00	
Servicios profesionales / Psicología	Servicios profesionales para la atención psicológica de abril a diciembre	2.00	\$ 135000.00	\$ 270,000.00	
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios profesionales para la atención jurídica de abril a diciembre y coordinación del modulo.	1.00	\$ 144000.00	\$ 144,000.00	
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios profesionales para la atención jurídica de abril a diciembre	1.00	\$ 135000.00	\$ 135,000.00	
Total Acción C.I.1					\$ 684,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					

Acción C.I.2	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
--------------	---------------------	----------------------------------	------------------------	--

Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Centro, con el propósito de acercar los servicios de orientación y prevención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Cuquio, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, San Cristóbal de la Barranca, Zapotlanejo, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.	Modulo Itinerante Región Centro	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 684,000.00	Servicios profesionales
		Gastos de operación	X	\$ 51,460.00	Combustibles, Lubricantes y aditivos, Impresión de materiales de difusión
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	UMP-14-39-549	Otros		\$ 0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado. b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio

a) La violencia contra las mujeres que constituye un problema cultural y social el cual debe de ser atendido desde diferentes enfoques, Prevención, sensibilización, re educación social, Atención especializada y sanción.

En la Encuesta del año 2011, se encontró que en el estado de Jalisco poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido eventos violentos. El valor de la entidad lo posiciona en el lugar 14 del país, en donde el sitio más elevado lo ocupa el estado de México con 56.7% y Chiapas el menor con 27.9 por ciento.

Sobre el tema de feminicidio en Jalisco se cuenta con un diagnóstico, en el que se mencionó que de acuerdo al Observatorio Nacional de Feminicidio, del 1 de enero de 2007 al 31 de julio de 2008, Jalisco ocupó el primer lugar en el orden nacional en el número de feminicidios; por su parte el INEGI mencionó que para 2007, las muertes intencionales de mujeres en el País representaron el 0.8% del total de las defunciones femeninas y 16.4% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios, suicidios, entre otros. En Jalisco, los datos correspondientes fueron del 0.8% y 14.5% respectivamente, demostrándose que Jalisco ya mostraba un escenario destacado en tan desafortunados sucesos.

De los 560 casos de homicidio contra mujeres registrados del 01 de enero del 2012 al 4 de diciembre del 2015, 360 se encuentran concentrados en los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Puerto Vallarta, lo que refleja la necesidad de realizar acciones urgentes por parte del Estado y municipios en coordinación, para combatir en forma inmediata la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, con mayor énfasis en las zonas de riesgo que se detecten en los municipios mencionados.

b) Por lo que el Instituto Jalisciense de las Mujeres considera como una acción afirmativa en el fortalecimiento de la prevención y atención de las Mujeres en situación de violencia sus hijos e hijas, el fortalecimiento del Módulo de Orientación Itinerante de la Región Centro como Unidad Móvil, para acercar los servicios a los municipios de la región para la prevención de la violencia contra las mujeres, ya que es fundamental implementar medidas de prevención y atención.

Los módulos Itinerantes no tienen una oficina o lugar permanente en el cual brindar la atención. Se trasladan en vehículo oficial a diversos municipios de la región para brindar atención de forma itinerante.

- Vinculación Institucional y Difusión del servicio
- Intervención grupal socioeducativa
- Intervención multidisciplinaria personalizada
- Realización de tareas administrativas
- Monitoreo y seguimiento

Los resultados que se esperan obtener para el año 2017son:

- Fortalecer y mejorar la orientación, asesoría y atención en materia legal, psicológica y de trabajo social que se brindará a las mujeres en situación de violencia en la Región Centro de Jalisco.
- Colaboración con las Instancias y/o Institutos Municipales de las Mujeres de la región, dependencia que atiende la problemática de violencia, para la prestación de los servicios de orientación y atención a mujeres en situación de violencia.
- Brindar la orientación y atención a mujeres en situación de violencia por parte del personal capacitado y especializado en el tema.
- Implementación de Platicas Informativas con las que se pretende un mayor número de mujeres informadas en el tema de violencia logrando con esto redes de apoyo y empoderamiento en las mujeres por medio de la información.

Para el fortalecimiento se requiere la contratación de 1 trabajadora (or) social, 2 Psicólogas (os) y 2 Abogadas (os) que acerquen los servicios a mujeres en situación de violencia. Así como los recursos materiales básicos para la operación del módulo.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	700	No. de Hijas	50	No. de Hijos	50	Personas allegadas	0	Total	800
----------------	-----	--------------	----	--------------	----	--------------------	---	--------------	-----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
029	Cuquío	0001	Cuquío	X	
044	Ixtlahuacán de los Membrillos	0001	Ixtlahuacán de los Membrillos	X	
045	Ixtlahuacán del Río	0001	Ixtlahuacán del Río	X	
051	Juanacatlán	0001	Juanacatlán	X	
071	San Cristóbal de la Barranca	0001	San Cristóbal de la Barranca		
124	Zapotlanejo	0001	Zapotlanejo	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

Se plantea que el Módulo de Atención Itinerante de la Región Centro, opere por un periodo de abril a diciembre de 2017.

Por medio de la contratación de cinco profesionistas un (a) trabajador (a) Social, dos Abogados(as) y dos Psicólogas (os) con el propósito de mejorar y garantizar la orientación, asesoría y atención que se brindará con calidez y calidad a las mujeres en situación de violencia en los municipios que integran la región, acercando los servicios:

a) Atención inmediata y de primer contacto: El primer servicio que se ofrece es el de la recepción y escucha de las mujeres usuarias, tanto para la prevención como para la atención, cuya función es realizada por una trabajadora social. El primer contacto es quien cuenta con la sensibilidad, preparación y los criterios para canalizar a las mujeres al área de psicología y/o jurídica; o bien a otra instancia de la red de referenciación, como la derivación al sector salud, por ejemplo. Se considera estratégica esta función para un buen inicio de la atención.

b) Información, orientación o consejería jurídica: Puede consistir en proporcionar información y orientación a las usuarias del servicio sobre sus derechos y alternativas jurídicas existentes que le asisten, así como la forma y lugar para el inicio de denuncias que ellas u otros tramiten, términos y procedimientos y consecuencias legales de éstas, así como alternativas que pueden constituirse en soluciones si se llevan a la práctica.

c) Atención psicológica: Se da orientación, intervención en crisis (de primera instancia o primeros auxilios psicológicos) y contención o apoyo emocional, y en su caso, como se mencionó en el punto anterior, evaluación del riesgo.

La prestación de los servicios del módulo se realizará por medio de la vinculación con las Instancias y/o Institutos Municipales de las Mujeres de la región, Ayuntamientos, así como dependencias que en su quehacer se enfoquen en la problemática de violencia para la prestación de los servicios de orientación y atención a mujeres en situación de violencia.

Se continuara de acuerdo al Modelo de Atención para los módulos Itinerantes (2012) con las pláticas psico educativas de prevención con las que se pretende informar y sensibilizar a un mayor número de mujeres en la problemática de la violencia contra las mujeres, esperando con esto fomentar e impulsar redes de apoyo y por medio de la información puedan visibilizar la problemática y también ayudan a las mujeres en la auto detección de situaciones de violencia, así como iniciar o impulsar el proceso de empoderamiento en las mujeres a través de la información sobre sus Derechos.

Se continuara con la Intervención multidisciplinaria personalizada (Trabajo Social, Jurídico y Psicológico)

Las y los profesionistas que se pretenden contratar, son aquellos que ya han colaborado en años anteriores con PAIMEF y que cuentan con la experiencia de desempeñarse profesionalmente.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar Dictámenes de justificación			X								
Contratar Profesionista(s)			X								
Proporcionar Servicios de orientación			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar Plan/Programa de trabajo			X		X			X			
Entregar Informes trimestrales					X			X			X
Entregar Informe final											X

7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica

Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica

Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica

Memoria fotográfica

Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.

Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF

8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Municipal : Institutos Municipales de las Mujeres	Minuta : Minuta de trabajo	Especie : Vinculación Institucional

9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales

Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Combustibles, Lubricantes y aditivos	Combustible y luibricantes	Lote	1.00	\$ 26460.00	\$ 26,460.00
Impresión de materiales de difusión / Trípticos	Impresión de trípticos	Pieza	10000.00	\$ 2.50	\$ 25,000.00
Total Acción C.I.2					\$ 51,460.00

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos

Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios profesionales para la atención jurídica de Abril a Diciembre y coordinación del modulo.	1.00	\$ 144000.00	\$ 144,000.00
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios profesionales para la atención jurídica de abril a diciembre	1.00	\$ 135000.00	\$ 135,000.00
Servicios profesionales / Psicología	Servicios profesionales para la atención psicológica de abril a diciembre	2.00	\$ 135000.00	\$ 270,000.00
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios profesionales para la atención de trabajo social de Abril a Diciembre	1.00	\$ 135000.00	\$ 135,000.00
Total Acción C.I.2				\$ 684,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

5.3.II Unidades de servicios de atención especializada

5.3.II.1 Unidades de servicios externos especializados

Redacte y numere cada Acción de esta Estrategia e indique el(los) tipo(s) y monto(s) de apoyo(s) solicitados por cada unidad, conforme a los siguientes apartados (Llenar tantas veces sea necesario, según al número de unidades que se pretende apoyar en las acciones C.I):

Importante: Por cada unidad que se vaya a apoyar en el presente ejercicio fiscal se deberá requisitar el Anexo 5 a fin de contar con su descripción y datos generales. Los reportes trimestrales a los que se refiere el numeral 4.3.7 de las presentes Reglas estarán ligados a las Unidades apoyadas y registradas por el Programa.

UNIDADES DE CREACIÓN

Acción C.II.1	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Crear el Módulo de Atención Fijo de Guadalajara, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Crear el Módulo Fijo de Guadalajara, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 344,000.00	Servicios profesionales
		Gastos de operación	X	\$ 10,000.00	Impresión de materiales de difusión
		Folio de la Unidad		\$ 0.00	
		Otros		\$ 0.00	
	UC_1408	Total de recursos destinados a esta Unidad:			\$ 354,000.00

1. Justifique la necesidad de creación de la Unidad. Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de la Unidad que dé sustento a la Acción.

La violencia contra las mujeres que constituye un problema cultural y social el cual debe de ser atendida desde diferentes enfoques, prevención, sensibilización, re educación social, Atención especializada y sanción. En la Encuesta del año 2011, se encontró que en el estado de Jalisco poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido eventos violentos. El valor de la entidad lo posiciona en el lugar 14 del país.

De los meses de mayo a diciembre de 2016, se brindaron 26 servicios de prevención a 430 mujeres y 1,915 servicios de atención directa a 912 mujeres a las que les proporcionaron: 912 servicios de Trabajo Social, 494 servicios jurídicos y 509 orientaciones psicológicas. Por lo que el Instituto Jalisciense de las Mujeres considera como una acción afirmativa en el fortalecimiento de la prevención y atención de las Mujeres en situación de violencia sus hijos e hijas, implementar medidas de prevención y atención en las zonas de riesgo.

La intención de esta Administración Estatal es acercar aún más los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia sus hijas e hijos, en todo el estado de Jalisco, mediante la aplicación del Modelo Único en todo el estado, a mediano plazo.

Atendiendo a las buenas prácticas desarrolladas por el Centro de Justicia de las Mujeres en el Estado y a la importancia y celeridad que se requiere para una eficaz y rápida atención a las mujeres en situación de violencia, se considera necesario el fortalecimiento de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIS), dependientes del DIF, que han sido y son las instancias administrativas donde se brindan servicios de atención profesional, especializada e interdisciplinaria a las mujeres que viven violencia familiar y que tienen como finalidad frenar la violencia y ofrecer recursos de apoyo institucional, con alternativas y estrategias para resolverla, las cuales, cuentan con servicios de orientación y asesoría como primer contacto a las personas, derivación según lo amerite el caso, seguimiento correspondiente a los casos y gestión social.

Es por ello que el modulo fijo adscrito al Instituto Jalisciense de las Mujeres se incluirá en un trabajo de articulación institucional que se ha venido gestionando a partir del diseño y elaboración del Modelo Único de Atención que desde este Instituto se propuso con la finalidad de que la atención de las mujeres receptoras de violencia se realice desde el Municipio en donde viven.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres en situación de violencia, sus hijos e hijas

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	0	No. de Hijas	0	No. de Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	0
----------------	---	--------------	---	--------------	---	--------------------	---	--------------	---

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

El Modelo único de Atención, se ha construido como un mecanismo articulador de los esfuerzos interinstitucionales para atender a las mujeres en situación de violencia de forma integral, desde los espacios físicos más cercanos a los que ellas puedan acceder, generando el compromiso de las dependencias estatales y municipales que realizan una atención a mujeres receptoras de violencia, se espera que desde estos espacios se facilite la operación e implementación del Modelo único de Atención.

El fortalecimiento de la UAVI es generar mayor celeridad en los procesos de atención que quiera iniciar la mujer en situación de violencia; así como la debida canalización o derivación en forma adecuada y oportuna, ya que la solución de la problemática no es inmediata en la mayoría de los casos, se requiere de un tratamiento de largo plazo para lograr los resultados esperados. El Modulo Fijo de Atención, se encargará de dar acompañamiento a las mujeres en situación de violencia por el periodo correspondiente de abril a noviembre.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Elaborar Dictámenes de justificación			X									
Contratar Profesionista(s)			X									
Elaborar Plan/Programa de trabajo			X		X			X				
Entregar Informes trimestrales			X		X			X		X		
Entregar Informe final										X		
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar												
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica												
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica												
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica												
Memoria fotográfica												
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.												
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF												
8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).												
Nota: No incluir a la población beneficiaria												
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)					Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución			
Instancia Estatal : Secretaría de Salud					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Fiscalía General					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Procuraduría Social					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Otro : Sistema Estatal DIF					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Centro de Justicia para las Mujeres					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Ciudad Niñez					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Municipal : Sistema Municipal DIF					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Municipal : Comandancias					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)												
Recursos Materiales												
Concepto de gasto					Detalle		Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario		Total	

Impresión de materiales de difusión / Separadores	Impresión de trípticos	Lote	1.00	\$ 10000.00	\$ 10,000.00
				Total Acción C.II.1	\$ 10,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Recursos Humanos					
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total	
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios profesionales para la atención jurídica de Abril a Noviembre y coordinación del modulo.	1.00	\$ 120000.00	\$ 120,000.00	
Servicios profesionales / Psicología	Servicios profesionales para la atención psicológica de Abril a Noviembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00	
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios profesionales para la atención de trabajo social de Abril a Noviembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00	
				Total Acción C.II.1	\$ 344,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					

Acción C.II.2	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Crear el Módulo de Atención Fijo de San Pedro Tlaquepaque, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Crear el Módulo Fijo de San Pedro Tlaquepaque, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 344,000.00	Servicios profesionales
		Gastos de operación	X	\$ 10,000.00	Impresión de materiales de difusión
		Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00
	Otros			\$ 0.00	
	UC_1409	Total de recursos destinados a esta Unidad:			\$ 354,000.00

1. Justifique la necesidad de creación de la Unidad. Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de la Unidad que dé sustento a la Acción.

La violencia contra las mujeres que constituye un problema cultural y social el cual debe de ser atendida desde diferentes enfoques, prevención, sensibilización, re educación social, Atención especializada y sanción. En la Encuesta del año 2011, se encontró que en el estado de Jalisco poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido eventos violentos. El valor de la entidad lo posiciona en el lugar 14 del país.

De los meses de mayo a diciembre de 2016, se brindaron 26 servicios de prevención a 430 mujeres y 1,915 servicios de atención directa a 912 mujeres a las que les proporcionaron: 912 servicios de Trabajo Social, 494 servicios jurídicos y 509 orientaciones psicológicas. Por lo que el Instituto Jalisciense de las Mujeres considera como una acción afirmativa en el fortalecimiento de la prevención y atención de las Mujeres en situación de violencia sus hijos e hijas, implementar medidas de prevención y atención en las zonas de riesgo.

La intención de esta Administración Estatal es acercar aún más los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia sus hijas e hijos, en todo el estado de Jalisco, mediante la aplicación del Modelo Único en todo el estado, a mediano plazo.

Atendiendo a las buenas prácticas desarrolladas por el Centro de Justicia de las Mujeres en el Estado y a la importancia y celeridad que se requiere para una eficaz y rápida atención a las mujeres en situación de violencia, se considera necesario el fortalecimiento de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIS), dependientes del DIF, que han sido y son las instancias administrativas donde se brindan servicios de atención profesional, especializada e interdisciplinaria a las mujeres que viven violencia familiar y que tienen como finalidad frenar la violencia y ofrecer recursos de apoyo institucional, con alternativas y estrategias para resolverla, las cuales, cuentan con servicios de orientación y asesoría como primer contacto a las personas, derivación según lo amerite el caso, seguimiento correspondiente a los casos y gestión social.

Es por ello que el modulo fijo adscrito al Instituto Jalisciense de las Mujeres se incluirá en un trabajo de articulación institucional que se ha venido gestionando a partir del diseño y elaboración del Modelo Único de Atención que desde este Instituto se propuso con la finalidad de que la atención de las mujeres receptoras de violencia se realice desde el Municipio en donde viven.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	0	No. de Hijas	0	No. de Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	0
----------------	---	--------------	---	--------------	---	--------------------	---	--------------	---

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
098	San Pedro Tlaquepaque	0001	Tlaquepaque	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

El Modelo único de Atención, se ha construido como un mecanismo articulador de los esfuerzos interinstitucionales para atender a las mujeres en situación de violencia de forma integral, desde los espacios físicos más cercanos a los que ellas puedan acceder, generando el compromiso de las dependencias estatales y municipales que realizan una atención a mujeres receptoras de violencia, se espera que desde estos espacios se facilite la operación e implementación del Modelo único de Atención.

El fortalecimiento de la UAVI es generar mayor celeridad en los procesos de atención que quiera iniciar la mujer en situación de violencia; así como la debida canalización o derivación en forma adecuada y oportuna, ya que la solución de la problemática no es inmediata en la mayoría de los casos, se requiere de un tratamiento de largo plazo para lograr los resultados esperados. El Modulo Fijo de Atención, se encargará de dar acompañamiento a las mujeres en situación de violencia por el periodo correspondiente de abril a noviembre.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar Dictámenes de justificación			X								
Contratar Profesionista(s)			X								
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	
Elaborar Plan/Programa de trabajo			X		X			X		X	
Entregar Informes trimestrales					X			X		X	
Entregar Informe final										X	
7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar											
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica											
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica											
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica											
Memoria fotográfica											
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.											
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF											
8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).											
Nota: No incluir a la población beneficiaria											
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución				
Instancia Estatal : Secretaría de Salud			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Otro : Fiscalía General			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Procuraduría Social			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Sistema Estatal DIF			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Centro de Justicia para las Mujeres			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Ciudad Niñez			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Municipal : Sistema Municipal DIF			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Municipal : Comandancias			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)											
Recursos Materiales											
Concepto de gasto				Detalle		Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario		Total	

Impresión de materiales de difusión / Trópticos	Impresión de trópticos	Lote	1.00	\$ 10000.00	\$ 10,000.00
Total Acción C.II.2					\$ 10,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Recursos Humanos					
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total	
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios profesionales para la atención jurídica de mayo a Diciembre y coordinación del modulo.	1.00	\$ 120000.00	\$ 120,000.00	
Servicios profesionales / Psicología	Servicios profesionales para la atención psicológica de Abril a Diciembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00	
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios profesionales para la atención de trabajo social de mayo a Diciembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00	
Total Acción C.II.2					\$ 344,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					

Acción C.II.3	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Crear el Módulo de Atención Fijo de Tonalá, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Crear el Módulo Fijo de Tonalá, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 344,000.00	Servicios profesionales
		Gastos de operación		\$ 0.00	
		Folio de la Unidad		\$ 0.00	
	UC_1410	Otros		\$ 0.00	
	Total de recursos destinados a esta Unidad:			\$ 344,000.00	

1. Justifique la necesidad de creación de la Unidad. Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de la Unidad que dé sustento a la Acción.

La violencia contra las mujeres que constituye un problema cultural y social el cual debe de ser atendida desde diferentes enfoques, prevención, sensibilización, re educación social, Atención especializada y sanción. En la Encuesta del año 2011, se encontró que en el estado de Jalisco poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido eventos violentos. El valor de la entidad lo posiciona en el lugar 14 del país.

De los meses de mayo a diciembre de 2016, se brindaron 26 servicios de prevención a 430 mujeres y 1,915 servicios de atención directa a 912 mujeres a las que les proporcionaron: 912 servicios de Trabajo Social, 494 servicios jurídicos y 509 orientaciones psicológicas. Por lo que el Instituto Jalisciense de las Mujeres considera como una acción afirmativa en el fortalecimiento de la prevención y atención de las Mujeres en situación de violencia sus hijos e hijas, implementar medidas de prevención y atención en las zonas de riesgo.

La intención de esta Administración Estatal es acercar aún más los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia sus hijas e hijos, en todo el estado de Jalisco, mediante la aplicación del Modelo Único en todo el estado, a mediano plazo.

Atendiendo a las buenas prácticas desarrolladas por el Centro de Justicia de las Mujeres en el Estado y a la importancia y celeridad que se requiere para una eficaz y rápida atención a las mujeres en situación de violencia, se considera necesario el fortalecimiento de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIS), dependientes del DIF, que han sido y son las instancias administrativas donde se brindan servicios de atención profesional, especializada e interdisciplinaria a las mujeres que viven violencia familiar y que tienen como finalidad frenar la violencia y ofrecer recursos de apoyo institucional, con alternativas y estrategias para resolverla, las cuales, cuentan con servicios de orientación y asesoría como primer contacto a las personas, derivación según lo amerite el caso, seguimiento correspondiente a los casos y gestión social.

Es por ello que el modulo fijo adscrito al Instituto Jalisciense de las Mujeres se incluirá en un trabajo de articulación institucional que se ha venido gestionando a partir del diseño y elaboración del Modelo Único de Atención que desde este Instituto se propuso con la finalidad de que la atención de las mujeres receptoras de violencia se realice desde el Municipio en donde viven.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	0	No. de Hijas	0	No. de Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	0
----------------	---	--------------	---	--------------	---	--------------------	---	--------------	---

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
101	Tonalá	0001	Tonalá	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

El Modelo único de Atención, se ha construido como un mecanismo articulador de los esfuerzos interinstitucionales para atender a las mujeres en situación de violencia de forma integral, desde los espacios físicos más cercanos a los que ellas puedan acceder, generando el compromiso de las dependencias estatales y municipales que realizan una atención a mujeres receptoras de violencia, se espera que desde estos espacios se facilite la operación e implementación del Modelo único de Atención.

El fortalecimiento de la UAVI es generar mayor celeridad en los procesos de atención que quiera iniciar la mujer en situación de violencia; así como la debida canalización o derivación en forma adecuada y oportuna, ya que la solución de la problemática no es inmediata en la mayoría de los casos, se requiere de un tratamiento de largo plazo para lograr los resultados esperados. El Modulo Fijo de Atención, se encargará de dar acompañamiento a las mujeres en situación de violencia por el periodo correspondiente de abril a noviembre.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar Dictámenes de justificación			X								
Contratar Profesionista(s)			X								
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	
Elaborar Plan/Programa de trabajo			X		X			X		X	
Entregar Informes trimestrales					X			X		X	
Entregar Informe final										X	
7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar											
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica											
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica											
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica											
Memoria fotográfica											
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.											
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF											
8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).											
Nota: No incluir a la población beneficiaria											
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución				
Instancia Estatal : Secretaría de Salud			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Fiscalía General			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Otro : Procuraduría Social			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Otro : Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Sistema Estatal DIF			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Centro de Justicia para las Mujeres			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Ciudadada Niñez			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Municipal : Sistema Municipal DIF			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Municipal : Comandancias			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)											
Recursos Materiales											
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total						

Total Acción C.II.3				\$ 0.00
Aclaraciones al presupuesto:				
Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios profesionales para la atención jurídica de Mayo a Diciembre y coordinación del modulo.	1.00	\$ 120000.00	\$ 120,000.00
Servicios profesionales / Psicología	Servicios profesionales para la atención psicológica de Mayo a Diciembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios profesionales para la atención de trabajo social de Mayo a Diciembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00
Total Acción C.II.3				\$ 344,000.00
Aclaraciones al presupuesto:				

Acción C.II.4	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)	
Crear el Módulo de Atención Fijo de Zapopan con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Crear el Módulo Fijo de Zapopan con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Acondicionamiento		\$ 0.00		
		Equipamiento		\$ 0.00		
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 344,000.00	Servicios profesionales	
		Gastos de operación	X	\$ 10,000.00	Impresión de materiales de difusión	
		Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
			Otros		\$ 0.00	
		UC_1411	Total de recursos destinados a esta Unidad:			\$ 354,000.00

1. Justifique la necesidad de creación de la Unidad. Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de la Unidad que dé sustento a la Acción.

La violencia contra las mujeres que constituye un problema cultural y social el cual debe de ser atendida desde diferentes enfoques, prevención, sensibilización, re educación social, Atención especializada y sanción. En la Encuesta del año 2011, se encontró que en el estado de Jalisco poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido eventos violentos. El valor de la entidad lo posiciona en el lugar 14 del país.

De los meses de mayo a diciembre de 2016, se brindaron 26 servicios de prevención a 430 mujeres y 1,915 servicios de atención directa a 912 mujeres a las que les proporcionaron: 912 servicios de Trabajo Social, 494 servicios jurídicos y 509 orientaciones psicológicas. Por lo que el Instituto Jalisciense de las Mujeres considera como una acción afirmativa en el fortalecimiento de la prevención y atención de las Mujeres en situación de violencia sus hijos e hijas, implementar medidas de prevención y atención en las zonas de riesgo.

La intención de esta Administración Estatal es acercar aún más los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia sus hijas e hijos, en todo el estado de Jalisco, mediante la aplicación del Modelo Único en todo el estado, a mediano plazo.

Atendiendo a las buenas prácticas desarrolladas por el Centro de Justicia de las Mujeres en el Estado y a la importancia y celeridad que se requiere para una eficaz y rápida atención a las mujeres en situación de violencia, se considera necesario el fortalecimiento de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIS), dependientes del DIF, que han sido y son las instancias administrativas donde se brindan servicios de atención profesional, especializada e interdisciplinaria a las mujeres que viven violencia familiar y que tienen como finalidad frenar la violencia y ofrecer recursos de apoyo institucional, con alternativas y estrategias para resolverla, las cuales, cuentan con servicios de orientación y asesoría como primer contacto a las personas, derivación según lo amerite el caso, seguimiento correspondiente a los casos y gestión social.

Es por ello que el modulo fijo adscrito al Instituto Jalisciense de las Mujeres se incluirá en un trabajo de articulación institucional que se ha venido gestionando a partir del diseño y elaboración del Modelo Único de Atención que desde este Instituto se propuso con la finalidad de que la atención de las mujeres receptoras de violencia se realice desde el Municipio en donde viven.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	0	No. de Hijas	0	No. de Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	0
----------------	---	--------------	---	--------------	---	--------------------	---	--------------	---

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
120	Zapopan	0001	Zapopan	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

El Modelo único de Atención, se ha construido como un mecanismo articulador de los esfuerzos interinstitucionales para atender a las mujeres en situación de violencia de forma integral, desde los espacios físicos más cercanos a los que ellas puedan acceder, generando el compromiso de las dependencias estatales y municipales que realizan una atención a mujeres receptoras de violencia, se espera que desde estos espacios se facilite la operación e implementación del Modelo único de Atención.

El fortalecimiento de la UAVI es generar mayor celeridad en los procesos de atención que quiera iniciar la mujer en situación de violencia; así como la debida canalización o derivación en forma adecuada y oportuna, ya que la solución de la problemática no es inmediata en la mayoría de los casos, se requiere de un tratamiento de largo plazo para lograr los resultados esperados. El Modulo Fijo de Atención, se encargará de dar acompañamiento a las mujeres en situación de violencia por el periodo correspondiente de abril a diciembre.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Elaborar Dictámenes de justificación			X									
Contratar Profesionista(s)			X									
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X		
Elaborar Plan/Programa de trabajo			X		X			X				
Entregar Informes trimestrales					X			X		X		
Entregar Informe final										X		
7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar												
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica												
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica												
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica												
Memoria fotográfica												
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.												
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF												
8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).												
Nota: No incluir a la población beneficiaria												
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución					
Instancia Estatal : Ciudad Niñez			Otro : Modelo único de Atención				Especie : Vinculación Institucional					
Instancia Estatal : Secretaría de Salud			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional					
Instancia Estatal : Fiscalía General			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional					
Instancia Estatal : Procuraduría Social			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional					
Instancia Estatal : Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses			Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional					
Instancia Estatal : Sistema DIF Estatal			Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional					
Instancia Estatal : Centro de Justicia para las Mujeres			Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional					
Instancia Municipal : Sistema DIF Municipal			Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional					
Instancia Municipal : Comandancias			Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional					
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)												
Recursos Materiales												
Concepto de gasto				Detalle		Unidad de medida		Cantidad		Costo unitario		Total

Impresión de materiales de difusión / Separadores	Impresión de trípticos	Lote	1.00	\$ 10000.00	\$ 10,000.00
				Total Acción C.II.4	\$ 10,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Recursos Humanos					
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total	
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios profesionales para la atención jurídica de Mayo a Diciembre y coordinación del modulo.	1.00	\$ 120000.00	\$ 120,000.00	
Servicios profesionales / Psicología	Servicios profesionales para la atención psicológica de Mayo a Diciembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00	
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios profesionales para la atención de trabajo social de Mayo a Diciembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00	
				Total Acción C.II.4	\$ 344,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					

Acción C.II.5	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Crear el Módulo de Atención Fijo de Tajomulco de Zúñiga con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Crear el Módulo Fijo de Tajomulco de Zúñiga con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 344,000.00	Servicios profesionales
		Gastos de operación		\$ 0.00	
		Folio de la Unidad		\$ 0.00	
		Otros		\$ 0.00	
UC_1412		Total de recursos destinados a esta Unidad:		\$ 344,000.00	

1. Justifique la necesidad de creación de la Unidad. Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de la Unidad que dé sustento a la Acción.

La violencia contra las mujeres que constituye un problema cultural y social el cual debe de ser atendida desde diferentes enfoques, prevención, sensibilización, re educación social, Atención especializada y sanción. En la Encuesta del año 2011, se encontró que en el estado de Jalisco poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido eventos violentos. El valor de la entidad lo posiciona en el lugar 14 del país.

De los meses de mayo a diciembre de 2016, se brindaron 26 servicios de prevención a 430 mujeres y 1,915 servicios de atención directa a 912 mujeres a las que les proporcionaron: 912 servicios de Trabajo Social, 494 servicios jurídicos y 509 orientaciones psicológicas. Por lo que el Instituto Jalisciense de las Mujeres considera como una acción afirmativa en el fortalecimiento de la prevención y atención de las Mujeres en situación de violencia sus hijos e hijas, implementar medidas de prevención y atención en las zonas de riesgo.

La intención de esta Administración Estatal es acercar aún más los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia sus hijas e hijos, en todo el estado de Jalisco, mediante la aplicación del Modelo Único en todo el estado, a mediano plazo.

Atendiendo a las buenas prácticas desarrolladas por el Centro de Justicia de las Mujeres en el Estado y a la importancia y celeridad que se requiere para una eficaz y rápida atención a las mujeres en situación de violencia, se considera necesario el fortalecimiento de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIS), dependientes del DIF, que han sido y son las instancias administrativas donde se brindan servicios de atención profesional, especializada e interdisciplinaria a las mujeres que viven violencia familiar y que tienen como finalidad frenar la violencia y ofrecer recursos de apoyo institucional, con alternativas y estrategias para resolverla, las cuales, cuentan con servicios de orientación y asesoría como primer contacto a las personas, derivación según lo amerite el caso, seguimiento correspondiente a los casos y gestoría social.

Es por ello que el modulo fijo adscrito al Instituto Jalisciense de las Mujeres se incluirá en un trabajo de articulación institucional que se ha venido gestionando a partir del diseño y elaboración del Modelo Único de Atención que desde este Instituto se propuso con la finalidad de que la atención de las mujeres receptoras de violencia se realice desde el Municipio en donde viven.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	0	No. de Hijas	0	No. de Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	0
----------------	---	--------------	---	--------------	---	--------------------	---	--------------	---

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
097	Tlajomulco de Zúñiga	0001	Tlajomulco de Zúñiga	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

El Modelo único de Atención, se ha construido como un mecanismo articulador de los esfuerzos interinstitucionales para atender a las mujeres en situación de violencia de forma integral, desde los espacios físicos más cercanos a los que ellas puedan acceder, generando el compromiso de las dependencias estatales y municipales que realizan una atención a mujeres receptoras de violencia, se espera que desde estos espacios se facilite la operación e implementación del Modelo único de Atención.

El fortalecimiento de la UAVI es generar mayor celeridad en los procesos de atención que quiera iniciar la mujer en situación de violencia; así como la debida canalización o derivación en forma adecuada y oportuna, ya que la solución de la problemática no es inmediata en la mayoría de los casos, se requiere de un tratamiento de largo plazo para lograr los resultados esperados. El Modulo Fijo de Atención, se encargará de dar acompañamiento a las mujeres en situación de violencia por el periodo correspondiente de abril a noviembre.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Elaborar Dictámenes de justificación			X									
Contratar Profesionista(s)			X									
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X		
Elaborar Plan/Programa de trabajo			X		X			X				
Entregar Informes trimestrales					X			X			X	
Entregar Informe final											X	
7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar												
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica												
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica												
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica												
Memoria fotográfica												
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.												
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF												
8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).												
Nota: No incluir a la población beneficiaria												
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)					Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución			
Instancia Estatal : Secretaría de Salud					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Fiscalía General					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Procuraduría Social					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Sistema DIF Estatal					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Centro de Justicia para las Mujeres					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Ciudad Niñez					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Municipal : Sistema DIF Municipal					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Municipal : Comandancias					Otro : Modelo único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)												
Recursos Materiales												
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total							

Total Acción C.II.5				\$ 0.00
Aclaraciones al presupuesto:				
Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios profesionales para la atención jurídica de Mayo a Diciembre y coordinación del modulo.	1.00	\$ 120000.00	\$ 120,000.00
Servicios profesionales / Psicología	Servicios profesionales para la atención psicológica de Mayo a Diciembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios profesionales para la atención de trabajo social de Mayo a Diciembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00
Total Acción C.II.5				\$ 344,000.00
Aclaraciones al presupuesto:				

Acción C.II.6	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Crear el Módulo de Atención Fijo de El Salto con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Crear el Módulo Fijo de El Salto con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 344,000.00	Servicios profesionales
		Gastos de operación		\$ 0.00	
		Folio de la Unidad		\$ 0.00	
		Otros		\$ 0.00	
	UC_1413	Total de recursos destinados a esta Unidad:		\$ 344,000.00	

1. Justifique la necesidad de creación de la Unidad. Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de la Unidad que dé sustento a la Acción.

La violencia contra las mujeres que constituye un problema cultural y social el cual debe de ser atendida desde diferentes enfoques, prevención, sensibilización, re educación social, Atención especializada y sanción. En la Encuesta del año 2011, se encontró que en el estado de Jalisco poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido eventos violentos. El valor de la entidad lo posiciona en el lugar 14 del país.

De los meses de mayo a diciembre de 2016, se brindaron 26 servicios de prevención a 430 mujeres y 1,915 servicios de atención directa a 912 mujeres a las que les proporcionaron: 912 servicios de Trabajo Social, 494 servicios jurídicos y 509 orientaciones psicológicas. Por lo que el Instituto Jalisciense de las Mujeres considera como una acción afirmativa en el fortalecimiento de la prevención y atención de las Mujeres en situación de violencia sus hijos e hijas, implementar medidas de prevención y atención en las zonas de riesgo.

La intención de esta Administración Estatal es acercar aún más los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia sus hijas e hijos, en todo el estado de Jalisco, mediante la aplicación del Modelo Único en todo el estado, a mediano plazo.

Atendiendo a las buenas prácticas desarrolladas por el Centro de Justicia de las Mujeres en el Estado y a la importancia y celeridad que se requiere para una eficaz y rápida atención a las mujeres en situación de violencia, se considera necesario el fortalecimiento de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIS), dependientes del DIF, que han sido y son las instancias administrativas donde se brindan servicios de atención profesional, especializada e interdisciplinaria a las mujeres que viven violencia familiar y que tienen como finalidad frenar la violencia y ofrecer recursos de apoyo institucional, con alternativas y estrategias para resolverla, las cuales, cuentan con servicios de orientación y asesoría como primer contacto a las personas, derivación según lo amerite el caso, seguimiento correspondiente a los casos y gestión social.

Es por ello que el modulo fijo adscrito al Instituto Jalisciense de las Mujeres se incluirá en un trabajo de articulación institucional que se ha venido gestionando a partir del diseño y elaboración del Modelo Único de Atención que desde este Instituto se propuso con la finalidad de que la atención de las mujeres receptoras de violencia se realice desde el Municipio en donde viven.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	0	No. de Hijas	0	No. de Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	0
----------------	---	--------------	---	--------------	---	--------------------	---	--------------	---

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
070	El Salto	0001	El Salto	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

El Modelo único de Atención, se ha construido como un mecanismo articulador de los esfuerzos interinstitucionales para atender a las mujeres en situación de violencia de forma integral, desde los espacios físicos más cercanos a los que ellas puedan acceder, generando el compromiso de las dependencias estatales y municipales que realizan una atención a mujeres receptoras de violencia, se espera que desde estos espacios se facilite la operación e implementación del Modelo único de Atención.

El fortalecimiento de la UAVI es generar mayor celeridad en los procesos de atención que quiera iniciar la mujer en situación de violencia; así como la debida canalización o derivación en forma adecuada y oportuna, ya que la solución de la problemática no es inmediata en la mayoría de los casos, se requiere de un tratamiento de largo plazo para lograr los resultados esperados. El Modulo Fijo de Atención, se encargará de dar acompañamiento a las mujeres en situación de violencia por el periodo correspondiente de abril a noviembre.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Elaborar Dictámenes de justificación			X									
Contratar Profesionista(s)			X									
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X		
Elaborar Plan/Programa de trabajo			X		X			X				
Entregar Informes trimestrales					X			X			X	
Entregar Informe final											X	
7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar												
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica												
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica												
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica												
Memoria fotográfica												
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.												
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF												
8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).												
Nota: No incluir a la población beneficiaria												
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)					Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución			
Instancia Estatal : Secretaría de Salud					Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Fiscalía General					Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Procuraduría Social					Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses					Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Sistema DIF Estatal					Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Centro de Justicia para las Mujeres					Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Ciudad Niñez					Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Municipal : Sistema DIF Municipal					Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Municipal : Comandancias					Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)												
Recursos Materiales												
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total							

Total Acción C.II.6				\$ 0.00
Aclaraciones al presupuesto:				
Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios profesionales para la atención jurídica de Mayo a Diciembre y coordinación del modulo.	1.00	\$ 120000.00	\$ 120,000.00
Servicios profesionales / Psicología	Servicios profesionales para la atención psicológica de Mayo a Diciembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios profesionales para la atención de trabajo social de Mayo a Diciembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00
Total Acción C.II.6				\$ 344,000.00
Aclaraciones al presupuesto:				

Acción C.II.7	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)	
Crear el Módulo de Atención Fijo de Puerto Vallarta con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Crear el Módulo Fijo de Puerto Vallarta con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Acondicionamiento		\$ 0.00		
		Equipamiento		\$ 0.00		
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 344,000.00	Servicios profesionales	
		Gastos de operación	X	\$ 10,000.00	Impresión de materiales de difusión	
		Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
		Otros			\$ 0.00	
	UC_1414	Total de recursos destinados a esta Unidad:			\$ 354,000.00	

1. Justifique la necesidad de creación de la Unidad. Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de la Unidad que dé sustento a la Acción.

La violencia contra las mujeres que constituye un problema cultural y social el cual debe de ser atendida desde diferentes enfoques, prevención, sensibilización, re educación social, Atención especializada y sanción. En la Encuesta del año 2011, se encontró que en el estado de Jalisco poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido eventos violentos. El valor de la entidad lo posiciona en el lugar 14 del país.

De los meses de mayo a diciembre de 2016, se brindaron 26 servicios de prevención a 430 mujeres y 1,915 servicios de atención directa a 912 mujeres a las que les proporcionaron: 912 servicios de Trabajo Social, 494 servicios jurídicos y 509 orientaciones psicológicas. Por lo que el Instituto Jalisciense de las Mujeres considera como una acción afirmativa en el fortalecimiento de la prevención y atención de las Mujeres en situación de violencia sus hijos e hijas, implementar medidas de prevención y atención en las zonas de riesgo.

La intención de esta Administración Estatal es acercar aún más los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia sus hijas e hijos, en todo el estado de Jalisco, mediante la aplicación del Modelo Único en todo el estado, a mediano plazo.

Atendiendo a las buenas prácticas desarrolladas por el Centro de Justicia de las Mujeres en el Estado y a la importancia y celeridad que se requiere para una eficaz y rápida atención a las mujeres en situación de violencia, se considera necesario el fortalecimiento de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIS), dependientes del DIF, que han sido y son las instancias administrativas donde se brindan servicios de atención profesional, especializada e interdisciplinaria a las mujeres que viven violencia familiar y que tienen como finalidad frenar la violencia y ofrecer recursos de apoyo institucional, con alternativas y estrategias para resolverla, las cuales, cuentan con servicios de orientación y asesoría como primer contacto a las personas, derivación según lo amerite el caso, seguimiento correspondiente a los casos y gestión social.

Es por ello que el modulo fijo adscrito al Instituto Jalisciense de las Mujeres se incluirá en un trabajo de articulación institucional que se ha venido gestionando a partir del diseño y elaboración del Modelo Único de Atención que desde este Instituto se propuso con la finalidad de que la atención de las mujeres receptoras de violencia se realice desde el Municipio en donde viven.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	0	No. de Hijas	0	No. de Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	0
----------------	---	--------------	---	--------------	---	--------------------	---	--------------	---

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
067	Puerto Vallarta	0001	Puerto Vallarta	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

El Modelo único de Atención, se ha construido como un mecanismo articulador de los esfuerzos interinstitucionales para atender a las mujeres en situación de violencia de forma integral, desde los espacios físicos más cercanos a los que ellas puedan acceder, generando el compromiso de las dependencias estatales y municipales que realizan una atención a mujeres receptoras de violencia, se espera que desde estos espacios se facilite la operación e implementación del Modelo único de Atención.

El fortalecimiento de la UAVI es generar mayor celeridad en los procesos de atención que quiera iniciar la mujer en situación de violencia; así como la debida canalización o derivación en forma adecuada y oportuna, ya que la solución de la problemática no es inmediata en la mayoría de los casos, se requiere de un tratamiento de largo plazo para lograr los resultados esperados. El Modulo Fijo de Atención, se encargará de dar acompañamiento a las mujeres en situación de violencia por el periodo correspondiente de mayo a diciembre.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar Dictámenes de justificación				X							
Contratar Profesionista(s)				X							
Proporcionar Servicios de atención				X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar Plan/Programa de trabajo				X	X			X			X
Entregar Informes trimestrales					X			X			X
Entregar Informe final											X
7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar											
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica											
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica											
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica											
Memoria fotográfica											
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.											
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF											
8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).											
Nota: No incluir a la población beneficiaria											
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución				
Instancia Estatal : Secretaría de Salud			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Fiscalía General			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Procuraduría Social			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Sistema Estatal DIF			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Centro de Justicia para las Mujeres			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Ciudad Niñez			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Municipal : Sistema DIF Municipal			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Municipal : Comandancias			Minuta : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)											
Recursos Materiales											
Concepto de gasto				Detalle		Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario		Total	

Impresión de materiales de difusión / Trípticos	Impresión de trípticos	Lote	1.00	\$ 10000.00	\$ 10,000.00
Total Acción C.II.7					\$ 10,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Recursos Humanos					
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total	
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios profesionales para la atención jurídica de Mayo a Diciembre y coordinación del modulo.	1.00	\$ 120000.00	\$ 120,000.00	
Servicios profesionales / Psicología	Servicios profesionales para la atención psicológica de Mayo a Diciembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00	
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios profesionales para la atención de trabajo social de Mayo a Diciembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00	
Total Acción C.II.7					\$ 344,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					

Acción C.II.8	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Crear el Módulo de Atención Fijo de Ameca con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Crear el Módulo Fijo de Ameca con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 344,000.00	Servicios profesionales
		Gastos de operación	X	\$ 10,000.00	Impresión de materiales de difusión
		Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00
	UC_1415	Otros		\$ 0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:		\$ 354,000.00	

1. Justifique la necesidad de creación de la Unidad. Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de la Unidad que dé sustento a la Acción.

La violencia contra las mujeres que constituye un problema cultural y social el cual debe de ser atendida desde diferentes enfoques, prevención, sensibilización, re educación social, Atención especializada y sanción. En la Encuesta del año 2011, se encontró que en el estado de Jalisco poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido eventos violentos. El valor de la entidad lo posiciona en el lugar 14 del país.

De los meses de mayo a diciembre de 2016, se brindaron 26 servicios de prevención a 430 mujeres y 1,915 servicios de atención directa a 912 mujeres a las que les proporcionaron: 912 servicios de Trabajo Social, 494 servicios jurídicos y 509 orientaciones psicológicas. Por lo que el Instituto Jalisciense de las Mujeres considera como una acción afirmativa en el fortalecimiento de la prevención y atención de las Mujeres en situación de violencia sus hijos e hijas, implementar medidas de prevención y atención en las zonas de riesgo.

La intención de esta Administración Estatal es acercar aún más los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia sus hijas e hijos, en todo el estado de Jalisco, mediante la aplicación del Modelo Único en todo el estado, a mediano plazo.

Atendiendo a las buenas prácticas desarrolladas por el Centro de Justicia de las Mujeres en el Estado y a la importancia y celeridad que se requiere para una eficaz y rápida atención a las mujeres en situación de violencia, se considera necesario el fortalecimiento de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIS), dependientes del DIF, que han sido y son las instancias administrativas donde se brindan servicios de atención profesional, especializada e interdisciplinaria a las mujeres que viven violencia familiar y que tienen como finalidad frenar la violencia y ofrecer recursos de apoyo institucional, con alternativas y estrategias para resolverla, las cuales, cuentan con servicios de orientación y asesoría como primer contacto a las personas, derivación según lo amerite el caso, seguimiento correspondiente a los casos y gestión social.

Es por ello que el modulo fijo adscrito al Instituto Jalisciense de las Mujeres se incluirá en un trabajo de articulación institucional que se ha venido gestionando a partir del diseño y elaboración del Modelo Único de Atención que desde este Instituto se propuso con la finalidad de que la atención de las mujeres receptoras de violencia se realice desde el Municipio en donde viven.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	0	No. de Hijas	0	No. de Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	0
----------------	---	--------------	---	--------------	---	--------------------	---	--------------	---

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
006	Ameca	0001	Ameca	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

El Modelo único de Atención, se ha construido como un mecanismo articulador de los esfuerzos interinstitucionales para atender a las mujeres en situación de violencia de forma integral, desde los espacios físicos más cercanos a los que ellas puedan acceder, generando el compromiso de las dependencias estatales y municipales que realizan una atención a mujeres receptoras de violencia, se espera que desde estos espacios se facilite la operación e implementación del Modelo único de Atención.

El fortalecimiento de la UAVI es generar mayor celeridad en los procesos de atención que quiera iniciar la mujer en situación de violencia; así como la debida canalización o derivación en forma adecuada y oportuna, ya que la solución de la problemática no es inmediata en la mayoría de los casos, se requiere de un tratamiento de largo plazo para lograr los resultados esperados. El Modulo Fijo de Atención, se encargará de dar acompañamiento a las mujeres en situación de violencia por el periodo correspondiente de abril a noviembre.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Elaborar Dictámenes de Justificación			X									
Contratar Profesionista(s)			X									
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X		
Elaborar Plan/Programa de trabajo			X		X			X				
Entregar Informes trimestrales					X			X			X	
Entregar Informe final											X	
7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar												
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica												
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica												
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica												
Memoria fotográfica												
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.												
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF												
8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).												
Nota: No incluir a la población beneficiaria												
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)					Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución			
Instancia Estatal : Sistema DIF Estatal					Otro : Modelo Único de Atención				Especie : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Centro de Justicia para las Mujeres					Otro : Modelo Único de Atención				Especie : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Secretaría de Salud					Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Fiscalía General					Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Procuraduría Social					Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses					Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Estatal : Ciudad Niñez					Minuta : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Municipal : Sistema DIF Municipal					Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
Instancia Municipal : Comandancias					Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional			
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)												
Recursos Materiales												
Concepto de gasto					Detalle		Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario		Total	

Impresión de materiales de difusión / Trípticos	Impresión de trípticos	Lote	1.00	\$ 10000.00	\$ 10,000.00
				Total Acción C.II.8	\$ 10,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Recursos Humanos					
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total	
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios profesionales para la atención jurídica de Mayo a Diciembre y coordinación del modulo.	1.00	\$ 120000.00	\$ 120,000.00	
Servicios profesionales / Psicología	Servicios profesionales para la atención psicológica de Mayo a Diciembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00	
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios profesionales para la atención de trabajo social de Mayo a Diciembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00	
				Total Acción C.II.8	\$ 344,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					

Acción C.II.9	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Crear el Módulo de Atención Fijo de Colotlán, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Crear el Módulo Fijo de Colotlán, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 568,000.00	Servicios profesionales
		Gastos de operación	X	\$ 10,000.00	Impresión de materiales de difusión
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	UC_1417	Otros		\$ 0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:		\$ 578,000.00	

1. Justifique la necesidad de creación de la Unidad. Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de la Unidad que dé sustento a la Acción.

La violencia contra las mujeres que constituye un problema cultural y social el cual debe de ser atendida desde diferentes enfoques, prevención, sensibilización, re educación social, Atención especializada y sanción. En la Encuesta del año 2011, se encontró que en el estado de Jalisco poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido eventos violentos. El valor de la entidad lo posiciona en el lugar 14 del país.

De los meses de mayo a diciembre de 2016, se brindaron 26 servicios de prevención a 430 mujeres y 1,915 servicios de atención directa a 912 mujeres a las que les proporcionaron: 912 servicios de Trabajo Social, 494 servicios jurídicos y 509 orientaciones psicológicas. Por lo que el Instituto Jalisciense de las Mujeres considera como una acción afirmativa en el fortalecimiento de la prevención y atención de las Mujeres en situación de violencia sus hijos e hijas, implementar medidas de prevención y atención en las zonas de riesgo.

La intención de esta Administración Estatal es acercar aún más los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia sus hijas e hijos, en todo el estado de Jalisco, mediante la aplicación del Modelo Único en todo el estado, a mediano plazo.

Atendiendo a las buenas prácticas desarrolladas por el Centro de Justicia de las Mujeres en el Estado y a la importancia y celeridad que se requiere para una eficaz y rápida atención a las mujeres en situación de violencia, se considera necesario el fortalecimiento de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIS), dependientes del DIF, que han sido y son las instancias administrativas donde se brindan servicios de atención profesional, especializada e interdisciplinaria a las mujeres que viven violencia familiar y que tienen como finalidad frenar la violencia y ofrecer recursos de apoyo institucional, con alternativas y estrategias para resolverla, las cuales, cuentan con servicios de orientación y asesoría como primer contacto a las personas, derivación según lo amerite el caso, seguimiento correspondiente a los casos y gestión social.

Es por ello que el modulo fijo adscrito al Instituto Jalisciense de las Mujeres se incluirá en un trabajo de articulación institucional que se ha venido gestionando a partir del diseño y elaboración del Modelo Único de Atención que desde este Instituto se propuso con la finalidad de que la atención de las mujeres receptoras de violencia se realice desde el Municipio en donde viven.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	0	No. de Hijas	0	No. de Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	0
----------------	---	--------------	---	--------------	---	--------------------	---	--------------	---

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
025	Colotlán	0001	Colotlán	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

El Modelo único de Atención, se ha construido como un mecanismo articulador de los esfuerzos interinstitucionales para atender a las mujeres en situación de violencia de forma integral, desde los espacios físicos más cercanos a los que ellas puedan acceder, generando el compromiso de las dependencias estatales y municipales que realizan una atención a mujeres receptoras de violencia, se espera que desde estos espacios se facilite la operación e implementación del Modelo único de Atención.

El fortalecimiento de la UAVI es generar mayor celeridad en los procesos de atención que quiera iniciar la mujer en situación de violencia; así como la debida canalización o derivación en forma adecuada y oportuna, ya que la solución de la problemática no es inmediata en la mayoría de los casos, se requiere de un tratamiento de largo plazo para lograr los resultados esperados. El Modulo Fijo de Atención, se encargará de dar acompañamiento a las mujeres en situación de violencia por el periodo correspondiente de mayo a diciembre.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar Dictámenes de justificación				X							
Contratar Profesionista(s)				X							
Proporcionar Servicios de atención				X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar Plan/Programa de trabajo				X	X			X			X
Entregar Informes trimestrales					X			X			X
Entregar Informe final											X
7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar											
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica											
Contratos de las(os) profesionistas en versión electrónica											
Programa de trabajo del módulo (contendrá objetivos, descripción de actividades, temáticas, calendarización) en versión electrónica											
Memoria fotográfica											
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.											
Informe final sobre los resultados obtenidos del módulo (contendrá objetivos, recursos utilizados, actividades sustantivas, posicionamiento institucional sobre la pertinencia de la acción, aspectos susceptibles de mejora y evidencia sobre el grado de satisfacción de las usuarias) en versión electrónica y firmado por las(os) profesionistas y por la persona responsable del proyecto PAIMEF											
8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).											
Nota: No incluir a la población beneficiaria											
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución				
Instancia Estatal : Secretaría de Salud			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Fiscalía General			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Procuraduría Social			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Sistema DIF Estatal			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Centro de Justicia para las Mujeres			Minuta : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Ciudad Niñez			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Municipal : Sistema DIF Municipal			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Municipal : Comandancias			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)											
Recursos Materiales											
Concepto de gasto				Detalle		Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario		Total	

Impresión de materiales de difusión / Trípticos	Impresión de trípticos	Lote	1.00	\$ 10000.00	\$ 10,000.00
				Total Acción C.II.9	\$ 10,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Recursos Humanos					
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total	
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios profesionales para la atención jurídica de Abril a Noviembre y coordinación del modulo.	1.00	\$ 120000.00	\$ 120,000.00	
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios profesionales para la atención jurídica de Abril a Noviembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00	
Servicios profesionales / Psicología	Servicios profesionales para la atención psicológica de Abril a Noviembre	2.00	\$ 112000.00	\$ 224,000.00	
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios profesionales para la atención de trabajo social de Abril a Noviembre	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00	
				Total Acción C.II.9	\$ 568,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					

UNIDADES DE FORTALECIMIENTO (CONTINUIDAD)

Acción C.II.10	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)	
Fortalecer el Módulo de Atención Fijo del IJM CJM-14-39-436 ubicado en el Centro de Justicia para las Mujeres adscrito a DIF Jalisco en Guadalajara con el fin de garantizar la oferta de servicios a mujeres en situación de violencia de género, mediante la contratación de servicios profesionales.	Modulo fijo Centro de Justicia para las Mujeres	Acondicionamiento	\$ 0.00		
		Equipamiento	\$ 0.00		
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 1,584,000.00	Servicios profesionales
		Gastos de operación	X	\$ 25,000.00	Impresión de materiales de difusión
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	CJM-14-39-436	Otros		\$ 0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:		\$ 1,609,000.00	

1.) a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado. b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio)

a) En el ejercicio 2016 se dio continuidad al Módulo Fijo del Centro de Justicia para las Mujeres, garantizando la atención psicológica, jurídica y de trabajo social a mujeres en situación de violencia, por medio de la contratación de 5 abogadas/os, 4 psicólogas/os, 3 trabajador/a sociales, logrando atender 8,111 mujeres en situación de violencia, de las cuales 7,361 recibieron atención mediante servicios de Trabajo Social, 2,757 mediante servicios de psicología y 5,085 mediante servicios jurídicos. La ubicación del Centro de Justicia para las Mujeres del estado de Jalisco, cuenta con una ubicación céntrica y accesible para las mujeres en situación de violencia que requieren alguno de los servicios que ahí se brindan. Por parte del Centro se nos proporciona el espacio y equipo necesario para el desarrollo profesional del personal contratado para el módulo fijo.

b) Las y los profesionistas que se pretenden contratar, son aquellos que ya han colaborado en años anteriores con PAIMEF y que cuentan con la experiencia de desempeñarse profesionalmente en el Modulo Fijo del Centro de Justicia para las Mujeres. Este año se pretende llevar a cabo la capacitación especializada en el Modelo único de Atención y en la Guía para la Emisión de Ordenes de Protección. Este año también se llevará a cabo el proceso de contención emocional para las y los profesionistas por medio de sesiones grupales. En base a lo anterior, se debe de considerar que ambos procesos conllevan tiempo, mismo que el profesionista debe dedicarle tiempo y atención, dichos procesos se deben llevarse a cabo durante la jornada laboral, tal y como sugiere el Modelo de Atención Integral del Centro de Justicia para las Mujeres. Entre las áreas de oportunidad para beneficio de las mujeres en situación de violencia que son atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres, se encuentra el trabajo interinstitucional y multidisciplinario que brindan las 11 dependencias que ahí laboran, tratando de eliminar la re victimización institucional hacia las mujeres.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres mexicas y en algunos casos extranjeras, el mayor porcentaje son casadas, principalmente tienen un trabajo remunerado, seguido de las que se dedican al hogar. Todas las mujeres a beneficiar viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos que radican en la zona metropolitana de Guadalajara, así como aquellas que radican en el interior del Estado.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	2000	No. de Hijas	200	No. de Hijos	200	Personas allegadas	0	Total	2400
----------------	------	--------------	-----	--------------	-----	--------------------	---	--------------	------

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

Se fortalecerá el módulo fijo del Centro de Justicia para las Mujeres, mediante la contratación de 5 abogadas/os, 3 psicólogas/os, 3 trabajador/a sociales, para garantizar a las mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos la prestación de los servicios en materia jurídica, psicológica y de trabajo social, junto con las demás dependencias del gobierno del Estado que se encuentran dentro del CJM. La operación del Módulo será del mes de marzo a diciembre del 2017. Se buscara dar continuidad a las y los profesionistas que han venido trabajando ya en el centro y tienen experiencias previas con el PAIMEF.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar Dictámenes de justificación			X								
Contratar Profesionista(s)			X								
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar Plan/Programa de trabajo			X		X			X			
Entregar Informes trimestrales					X			X		X	
Entregar Informe final											X
7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar											
Resumen curricular de las(os) profesionistas											
Directorio Institucional o red de referencia de casos											
Plan/Programa de Trabajo											
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica											
Informes finales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista											
Informe cuali/cuantitativo de la Unidad											
Memoria fotográfica											
8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).											
Nota: No incluir a la población beneficiaria											
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)						Instrumento/Mecanismo de coordinación		Colaboración/Aportación-Contribución			
Instancia Estatal : Fiscalía General del Estado.						Convenio : Convenio de colaboración		Otro : Personal Adscrito al CJM			
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)											
Recursos Materiales											
Concepto de gasto						Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total	
Impresión de materiales de difusión / Trípticos						Impresión de trípticos	Pieza	10000.00	\$ 2.50	\$ 25,000.00	
								Total Acción C.II.10		\$ 25,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:											
Recursos Humanos											
Concepto de gasto		Detalle				Cantidad		Costo unitario		Total	
Servicios profesionales / Psicología		Servicios profesionales para la atención psicológica de abril a diciembre.				3.00		\$ 144000.00		\$ 432,000.00	
Servicios profesionales / Jurídico		Servicios profesionales para la atención jurídica de abril a diciembre.				5.00		\$ 144000.00		\$ 720,000.00	

Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios profesionales para la atención de trabajo social de abril a diciembre.	3.00	\$ 144000.00	\$ 432,000.00
Total Acción C.II.10				\$ 1,584,000.00
Aclaraciones al presupuesto:				

Acción C.II.11	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Fortalecer el Módulo de Atención Fijo del Instituto Jalisciense de las Mujeres con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, mediante la contratación de servicios profesionales.	Modulo de Atención del Instituto Jalisciense de las Mujeres	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 1,449,000.00	Servicios profesionales
		Gastos de operación	X	\$ 25,000.00	Impresión de materiales de difusión
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	MA-14-39-777	Otros		\$ 0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado.
b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio)

a) La violencia contra las mujeres que constituye un problema cultural y social el cual debe de ser atendido desde diferentes enfoques, Prevención, sensibilización, re educación social, Atención especializada y sanción.
 En la Encuesta del año 2011, se encontró que en el estado de Jalisco poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido eventos violentos. El valor de la entidad lo posiciona en el lugar 14 del país, en donde el sitio más elevado lo ocupa el estado de México. De los 560 casos de homicidio contra mujeres registrados del 01 de enero del 2012 al 4 de diciembre del 2015, 360 se encuentran concentrados en los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Puerto Vallarta, lo que refleja la necesidad de realizar acciones urgentes por parte del Estado y municipios en coordinación, para combatir en forma inmediata la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, con mayor énfasis en las zonas de riesgo que se detecten en los municipios mencionados. En 2016, De los meses de abril a diciembre de 2016, se brindaron 3,277 servicios de atención directa a mujeres a las que les proporcionaron: 3277 servicios de Trabajo Social, 2991 servicios jurídicos y 917 orientaciones psicológicas.

b) La violencia contra las mujeres que constituye un problema cultural y social el cual debe de ser atendida desde diferentes enfoques, prevención, sensibilización, re educación social, Atención especializada y sanción. En la Encuesta del año 2011, se encontró que en el estado de Jalisco poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido eventos violentos. El valor de la entidad lo posiciona en el lugar 14 del país.

De los meses de mayo a diciembre de 2016, se brindaron 26 servicios de prevención a 430 mujeres y 1,915 servicios de atención directa a 912 mujeres a las que les proporcionaron: 912 servicios de Trabajo Social, 494 servicios jurídicos y 509 orientaciones psicológicas. Por lo que el Instituto Jalisciense de las Mujeres considera como una acción afirmativa en el fortalecimiento de la prevención y atención de las Mujeres en situación de violencia sus hijos e hijas, implementar medidas de prevención y atención en las zonas de riesgo.

La intención de esta Administración Estatal es acercar aún más los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia sus hijas e hijos, en todo el estado de Jalisco, mediante la aplicación del Modelo Único en todo el estado, a mediano plazo.

Atendiendo a las buenas prácticas desarrolladas por el Centro de Justicia de las Mujeres en el Estado y a la importancia y celeridad que se requiere para una eficaz y rápida atención a las mujeres en situación de violencia, se considera necesario el fortalecimiento de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIS), dependientes del DIF, que han sido y son las instancias administrativas donde se brindan servicios de atención profesional, especializada e interdisciplinaria a las mujeres que viven violencia familiar y que tienen como finalidad frenar la violencia y ofrecer recursos de apoyo institucional, con alternativas y estrategias para resolverla, las cuales, cuentan con servicios de orientación y asesoría como primer contacto a las personas, derivación según lo amerite el caso, seguimiento correspondiente a los casos y gestión social.

Es por ello que el modulo fijo adscrito al Instituto Jalisciense de las Mujeres se incluirá en un trabajo de articulación institucional que se ha venido gestionando a partir del diseño y elaboración del Modelo Único de Atención que desde este Instituto se propuso con la finalidad de que la atención de las mujeres receptoras de violencia se realice desde el Municipio en donde viven.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres que viven en situación de violencia y en su caso, sus hijas e hijos.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	1000	No. de Hijas	50	No. de Hijos	50	Personas allegadas	0	Total	1100
----------------	------	--------------	----	--------------	----	--------------------	---	--------------	------

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

El Modelo único de Atención, se ha construido como un mecanismo articulador de los esfuerzos interinstitucionales para atender a las mujeres en situación de violencia de forma integral, desde los espacios físicos más cercanos a los que ellas puedan acceder, generando el compromiso de las dependencias estatales y municipales que realizan una atención a mujeres receptoras de violencia, se espera que desde estos espacios se facilite la operación e implementación del Modelo único de Atención.

El fortalecimiento de la UAVI es generar mayor celeridad en los procesos de atención que quiera iniciar la mujer en situación de violencia; así como la debida canalización o derivación en forma adecuada y oportuna, ya que la solución de la problemática no es inmediata en la mayoría de los casos, se requiere de un tratamiento de largo plazo para lograr los resultados esperados. El Modulo Fijo de Atención, se encargará de dar acompañamiento a las mujeres en situación de violencia por el periodo correspondiente de abril a diciembre.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar Dictámenes de justificación			X								
Contratar Profesionista(s)			X								
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar Plan/Programa de trabajo			X			X			X		
Entregar Informes trimestrales			X			X			X		X
Entregar Informe final											X
7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar											
Resumen curricular de las(os) profesionistas											
Directorio Institucional o red de referencia de casos											
Plan/Programa de Trabajo											
Informes finales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista											
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica											
Informe cuali/cuantitativo de la Unidad											
8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).											
Nota: No incluir a la población beneficiaria											
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución				
Instancia Estatal : Secretaría de Salud			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Fiscalía General			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Procuraduría Social			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Sistema DIF Jalisco			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Centro de Justicia para las Mujeres			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
Instancia Estatal : Ciudad Niñez			Otro : Modelo Único de Atención				Otro : Vinculación Institucional				
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)											
Recursos Materiales											
Concepto de gasto			Detalle		Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total			
Impresión de materiales de difusión / Trípticos			Impresión de trípticos		Pieza	10000.00	\$ 2.50	\$ 25,000.00			
							Total Acción C.II.11		\$ 25,000.00		
Aclaraciones al presupuesto:											

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Psicología	Servicios profesionales para la atención psicológica de abril a diciembre	3.00	\$ 144000.00	\$ 432,000.00
Servicios profesionales / Jurídico	Servicios profesionales para la atención jurídica de abril a diciembre	4.00	\$ 144000.00	\$ 576,000.00
Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios profesionales para la atención de trabajo social abril a diciembre.	2.00	\$ 144000.00	\$ 288,000.00
Servicios profesionales / Apoyo operativo (para seguimiento y acompañamiento)	Servicios profesionales para el apoyo a la coordinación de proyecto PAIMEF de Abril a Diciembre	1.00	\$ 153000.00	\$ 153,000.00
			Total Acción C.II.11	\$ 1,449,000.00
Aclaraciones al presupuesto:				

5.3.II.2 Unidades de servicios de alojamiento, protección y atención especializados

Redacte y numere cada Acción de esta Estrategia e indique el(los) tipo(s) y monto(s) de apoyo(s) solicitados por cada unidad, conforme a los siguientes apartados (Llenar tantas veces sea necesario, según al número de unidades que se pretende apoyar en las acciones C.I):

Importante: Por cada unidad que se vaya a apoyar en el presente ejercicio fiscal se deberá requisitar el Anexo 5 a fin de contar con su descripción y datos generales. Los reportes trimestrales a los que se refiere el numeral 4.3.7 de las presentes Reglas estarán ligados a las Unidades apoyadas y registradas por el Programa.

UNIDADES DE CREACIÓN

Sin acciones capturadas

UNIDADES DE FORTALECIMIENTO (CONTINUIDAD)

Acción C.II.12	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
----------------	---------------------	----------------------------------	------------------------	--

NO VÁLIDO PARA ARCHIVO

<p>Fortalecer al Centro de Atención para Mujeres y Sus Hijas e Hijos Estancia Temporal (CAMEHHT) adscrito al DIF Estatal Ubicado en Tlajomulco de Zúñiga, con el propósito de brindar protección y alojamiento, así como servicios de atención a mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, sus hijas e hijos, mediante la contratación de servicios profesionales.</p>	Modulo CAMHET	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 336,000.00	Servicios profesionales
		Gastos de operación		\$ 0.00	
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	R-14-39-256	Otros		\$ 0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			

NO VÁLIDO PARA ARCHIVO

1.) a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado. b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio)

a) El CAMHHET es un espacio seguro y confidencial, se encuentra estratégicamente ubicado fuera de la periferia de Guadalajara, a pocos minutos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, por lo que se requiere de gastos adicionales para el traslado por parte de las/os profesionistas quienes diariamente acudirán a brindar los servicios de atención a las asiladas, sus hijas e hijos.

Así también la carga de trabajo ha ido en aumento periódicamente y las necesidades del servicio que exige la atención del refugio, requieren que las prestadoras de servicios permanezcan en el mismo más de ocho horas diarias -que constituyen una jornada laboral ordinaria- e incluso acudir los fines de semana en varios eventos de violencia que se suscitan durante el año, lo que justifica de manera infalible al apoyo económico, basado en las necesidades propias de las profesionistas, quienes deben cubrir dichos acontecimientos extraordinarios a fin de cumplir con el modelo de atención que prevé las 24 horas del día, los 365 días del año.

b) El Centro de Atención para Mujeres, Hijas e Hijos Estancia Temporal (CAMHHET) es una instancia donde se brinda refugio a mujeres en situación de violencia extrema intrafamiliar. Por parte de diversas dependencias del gobierno del Estado se brindan servicios de atención integral a las mujeres que se encuentran refugiadas. Es por ello, que se considera necesario coadyuvar con la contratación de profesionistas que brinden atención en el Centro de Atención para Mujeres, Hijas e Hijos Estancia Temporal, en las áreas especializadas de trabajo social, psicología y derecho, en continuidad al proyecto ejecutado en ejercicios anteriores. Por lo cual se contrataran un psicólogo/a, un abogado/a y un trabajador/a social quienes conformarán el módulo.

2. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Mujeres en situación violencia extrema, y en su caso sus hijos e hijas, provenientes de diferentes municipios del Estado; principalmente de los que conforman la zona metropolitana como Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Tlajomulco, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos.

3. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción

No. de Mujeres	35	No. de Hijas	10	No. de Hijos	10	Personas allegadas	0	Total	55
----------------	----	--------------	----	--------------	----	--------------------	---	--------------	----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
097	Tlajomulco de Zúñiga	0001	Tlajomulco de Zúñiga	X	

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

El fortalecimiento del centro se realizará del mes de . Durante este mismo periodo se contempla la profesionalización por medio de talleres de capacitación, con el apoyo del Fondo de Transversalidad a la Perspectiva de Género 2016. Se brindará contención emocional por medio de un programa de autocuidado, donde podrán participar las y los profesionistas, tomando en cuenta la demanda laboral que particularmente tiene el CAMHHET. Siendo lo anterior favorable para garantizar una atención de calidad y calidez. Los resultados esperados, son el fortalecimiento del CAMHHET a través de la contratación del personal nos garantizará contar con un espacio seguro y confiable que permita salvaguardar la integridad física y psicológica de las mujeres sus hijas e hijos que viven una situación de violencia extrema, fortaleciendo la toma de decisiones, la autoestima y el desarrollo de habilidades para su propia independencia.

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar											
Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar Dictámenes de justificación				X							
Contratar Profesionista(s)				X							
Proporcionar Servicios de atención				X	X	X	X	X	X	X	
Elaborar Plan/Programa de trabajo					X			X			
Entregar Informes trimestrales					X			X		X	
Entregar Informe final										X	
7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar											
Resumen curricular de las(os) profesionistas											
Directorio Institucional o red de referencia de casos											
Plan/Programa de Trabajo											
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica											
Informes finales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista											
Informe cuali/cuantitativo de la Unidad											
Memoria fotográfica											
8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).											
Nota: No incluir a la población beneficiaria											
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)						Instrumento/Mecanismo de coordinación		Colaboración/Aportación-Contribución			
Instancia Estatal : Sistema DIF Jalisco						Convenio : Convenio de Colaboración		Otro : Personal adscrito a CAMEHHT			
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)											
Recursos Materiales											
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total						
				Total Acción C.II.12				\$ 0.00			
Aclaraciones al presupuesto:											
Recursos Humanos											
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total							
Servicios profesionales / Psicología	Servicios profesionales para la atención psicológica de mayo a noviembre.	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00							
Servicios profesionales / Jurídico	Servicio profesional para la atención jurídico de a noviembre.	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00							

Servicios profesionales / Trabajo social	Servicios profesionales para la atención de trabajo social mayo a noviembre.	1.00	\$ 112000.00	\$ 112,000.00
			Total Acción C.II.12	\$ 336,000.00
Aclaraciones al presupuesto:				

5.3.III Espacios de atención especializada en la violencia contra las mujeres ubicados en centros que brindan diversos servicios a mujeres

Sin acciones capturadas

5.3.3. OTRAS ESTRATEGIAS

Apartado exclusivo para las líneas estratégicas

IV. Promoción del empoderamiento de las mujeres en situación de violencia

V. Apoyo en procesos judiciales y administrativos

Sin acciones capturadas

5.3.VI. Contención emocional y autocuidado del personal

Acción C.VI.1

Implementar un programa de autocuidado para 45 profesionistas que brindan atención directa a mujeres en situación de violencia, adscritas(os) al Instituto Jalisciense de las Mujeres, a través de sesiones grupales durante 6 meses, en Guadalajara.

2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No		SI	X	
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	X	Otra fuente		Especifique:

b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos

Desde el año 2012 de manera ininterrumpida, se han implementado procesos de contención emocional para el personal que atiende de manera directa a mujeres en situación de violencia, adscritos al Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Como parte del programa de contención año con año se realiza un diagnóstico situacional del personal contratado con la finalidad de que las contenciones sean diseñadas en base a las necesidades detectadas.

En el año 2015 los beneficios obtenidos por parte de las y los profesionistas por medio de las terapias grupales e individuales fueron:

Dentro del proceso de contención grupal se desprendieron conocimiento del nivel de estrés, presencia o ausencia del síndrome de Burnout, herramientas para el cuidado físico y emocional.

En el proceso de terapias individuales para aquellas personas que se detecto mayores niveles de estrés y que estuvieron de acuerdo en llevar a cabo el proceso, pudieron trabajar aquellos factores y situaciones que estaban o que podrían tener afectación en un futuro en su desempeño profesional.

En ambas modalidades se trató a las y los profesionistas para prevenir y en su caso atender los niveles de estrés que pudieran tener origen o no en el ámbito laboral, que pudieran afectar el desarrollo de sus actividades laborales en la atención de mujeres en situación de violencia.

En el 2016, se detecta una enorme necesidad del manejo de la ansiedad en algunos miembros de los equipos; necesidad imperiosa de mejorara el clima organizacional, y necesidad de mejorar las condiciones contractuales.

3. Describa los resultados esperados (¿para qué?)

Identificar las fuentes de tensión externas e internas que emergen durante el desempeño de sus funciones.

Reconocer cómo los estados de tensión surgidos durante la realización del trabajo afectan de diferente forma y grados:

- Al adecuado desempeño laboral.
- A diferentes esferas de su vida (física, emocional, relaciones de pareja, sexualidad, relaciones familiares, relaciones sociales, la propia historia de violencia, aspecto laboral y económico).

Identificar y reconocer cómo las propias vulnerabilidades y experiencias personales referidas a abuso, afectan el desempeño de las funciones al ser movilizadas.

Conocer las formas en que la propia salud puede verse afectada durante el desempeño del rol como prestatario/a, es decir las manifestaciones y consecuencias de la traumatización vicaria, síndrome de burnout y la movilización de la propia historia de violencia.

Reconocer que se necesita ayuda profesional.

Asumir la responsabilidad de cuidar de sí mismo desde acciones como alimentarse bien y dentro del horario establecido.

Procurar una mejor administración del tiempo.

4. Describa el perfil de la población beneficiaria (¿para quién?)

Psicólogas/os
Abogadas/os
Trabajadoras/es sociales

5. Señale el número estimado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta Acción.

No. de Mujeres	45	No. de Hombres	0	Total	45
----------------	----	----------------	---	--------------	----

6. Indique las Unidades a las que se encuentra vinculada esta Acción:

Folio	CJM-14-39-436	Folio	UMP-14-39-241	Folio	UMP-14-39-415
Folio	UMP-14-39-661	Folio	UMP-14-39-534	Folio	UMP-14-23-351
Folio	UMP-14-39-549	Folio	MA-14-39-777	Folio	R-14-39-256

7. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara	X	

8. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?). Especificar si se trata de terapia individual, grupal, grupos de autoayuda y/o programas de autocuidado. En caso de que la Acción no sea de continuidad, realice un breve diagnóstico que dé sustento a la misma.

Como parte de los resultados esperados del desarrollo del programa de autocuidado, cada profesionista elaborará su propio programa en base a sus circunstancias personales, siendo orientados y orientadas por la o el proveedor/a, que proporcionará las herramientas necesarias para hacerlo, lo cual, requiere un trabajo vivencial y personalizado, debido a que se llevará un seguimiento por cada sesión sobre las acciones y/o actividades realizadas por el o la profesionista en beneficio de su autocuidado como resultado de cada una de las sesiones, generando una corresponsabilidad sobre su persona para el desarrollo óptimo de su trabajo, y la conciliación vida laboral y familiar. En base a lo anterior, es que se conformarán dos grupos de 22 y 23 personas cada uno, recibiendo 6 sesiones grupales cada grupo, con una duración de 5 horas por sesión, en un espacio proporcionado por el o la proveedor/a contratado/a para el desarrollo de cada sesión. Dentro de las sesiones se trabajará en base a diversas temáticas como por ejemplo: estrés laboral, violencia de género, síndrome de burnout, traumatización vicaria y autocuidado.

9. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar Términos de referencia					X						
Contratar Proveedor(a)					X						
Elaborar Programa Autocuidado					X						
Realizar Proceso de contención emocional					X	X	X	X	X		
Entregar Informe final										X	

10. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Resumen curricular/Currículum Vitae
Contrato en versión electrónica
Programa Autocuidado
Informe final sobre los resultados obtenidos del programa de contención en versión electrónica

11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).					
Nota: No incluir a la población beneficiaria					
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)		Instrumento/Mecanismo de coordinación		Colaboración/Aportación-Contribución	
12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)					
Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Total Acción C.VI.1					\$ 0.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Recursos Humanos					
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total	
Contención emocional / Sesiones grupales	Servicios Profesionales para la implementación del programa de autocuidado	5.00	\$ 40000.00	\$ 200,000.00	
Total Acción C.VI.1					\$ 200,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					

5.4 Gastos transversales del Programa anual

Recursos aplicados para coordinar, ejecutar, monitorear, dar seguimiento, sistematizar y reportar el presente Programa anual	
1. Enumere los productos, materiales y evidencias de los gastos transversales:	Resumen curricular de las(os) profesionistas contratadas(os) en versión electrónica. Oficio de la IMEF donde se compromete a garantizar que el personal tenga el perfil requerido para cada área y que el personal de reciente ingreso contará con una etapa de formación en género y violencia contra las mujeres. Oficio de resguardo de la totalidad de la evidencia documental del desarrollo de las acciones del programa, por parte de la IMEF. Informes trimestrales en versión electrónica. Oficio donde la IMEF garantiza que en las metas de la vertiente C, la atención a mujeres en situación de violencia se realiza en apego al Modelo de atención, correspondiente a la modalidad de los servicios.

2. Describa los resultados esperados (¿para qué?)

Coordinar y dar seguimiento a las acciones que integran el programa anual.

3. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Viáticos	Viáticos (transporte, casetas, alimentos, hospedaje) para ejecución, monitoreo, seguimiento y/o evaluación del proyecto PAIMEF. Seguimiento del proyecto.	Oficio de comisión	1.00	110000.00	\$ 110,000.00
Combustibles, Lubricantes y aditivos	Gasolina, Diesel y Lubricantes	Unidad	1.00	21000.00	\$ 21,000.00
Paquetería y Mensajería	Gastos de mensajería y envío	Lote	1.00	4117.00	\$ 4,117.00
Papelería y material de oficina	Lote de papelería y/o útiles de oficina	Lote	1.00	44296.00	\$ 44,296.00
Consumibles de cómputo	Lote de cartuchos, toner y tintas de inyección, etc.	Lote	1.00	30000.00	\$ 30,000.00
Total					\$ 209,413.00

Aclaraciones al presupuesto:

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios profesionales / Coordinación del programa	Coordinador/a general del Programa Anual PAIMEF por el periodo de Abril a diciembre	1.00	225000.00	\$ 225,000.00
Total				\$ 225,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se hace la aclaración que es una profesionistas la que se contrata por el periodo de abril a diciembre, corerspondiente a 9 ministraciones en cantidad de 25,000.00.

6. Resumen del Programa anual

El presupuesto solicitado en este formato corresponde a los montos totales para cada Acción y en conjunto por Vertiente

Acciones de la Vertiente A	Presupuesto		
	Recursos materiales	Recursos humanos	Total

A.I.1: Capacitar en el Modelo Único de Atención a las y los profesionistas que brindan atención en los Municipios que forman parte de las instituciones como Fiscalía General, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Secretaría de Salud, CEPAVI, DIF, Institutos Municipales de las Mujeres, Instituto Jalisciense de las Mujeres y Procuraduría Social, para 60 personas, con una duración de 12 horas en GUadalajara.	\$ 25,000.00	\$ 50,000.00	\$ 75,000.00
A.I.2: Capacitar a 50 funcionarios/as, sobre la guía de emisión y aplicación de órdenes de protección a las y los operadores jurídicos, autoridades facultadas para emitir órdenes de protección, Comisarías de Seguridad Pública Municipales y personal del Instituto Jalisciense de las Mujeres, con una duración de 12 horas, en Guadalajara.	\$ 15,000.00	\$ 39,000.00	\$ 54,000.00
A.I.3: Implementar un foro estatal dirigido a 115 titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y serivoras/es públicos de la Administración Municipal, para la capacitación sobre el Modelo Único de Atención y la Guía para la emisión de ordenes de protección, en el marco de la Alerta de Violencia contra las Mujeres en el Estado de Jalisco, con una duración de 12 horas en la ciudad de Guadalajara.	\$ 125,000.00	\$ 0.00	\$ 125,000.00
Subtotal Vertiente A	\$ 165,000.00	\$ 89,000.00	\$ 254,000.00
Acciones de la Vertiente B	Presupuesto		
	Recursos materiales	Recursos humanos	Total
B.I.1: Realizar una estrategia territorial para la difusión, información y orientación de la violencia comunitaria que viven las mujeres en el transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara.	\$ 70,000.00	\$ 450,000.00	\$ 520,000.00
B.I.2: Implementar la Estrategia de Inclusión Social mediante acciones de información, difusión y promoción para la prevención de la violencia contra las mujeres, así como dar a conocer los servicios que en la materia se ofrecen a lapoblación.	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00
B.II.1: Realizar una estrategia territorial sobre la difusión de los derechos humanos y los servicios de atención a mujeres en situación de violencia denominada "Estéticas de belleza por la prevención de la violencia contra las mujeres" dirigida a 200 estéticas de la zona metropolitana de Guadalajara.	\$ 90,000.00	\$ 480,000.00	\$ 570,000.00
B.II.2: Realizar 10 talleres de sensibilización en prevención de la violencia contra las mujeres de aproximadamente 16 horas c/u, dirigido a 150 hombres estudiantes de nivel medio superior (bachillerato) y nivel superior (licenciatura) de la zona metropolitana de Guadalajara.	\$ 0.00	\$ 84,000.00	\$ 84,000.00
B.II.3: Realizar el Foro "Ciudades inclusivas por las mujeres" dirigido a 100 personas de la población en general, con duración de 6 horas en Guadalajara, Jalisco.	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00
B.II.4: Realizar 10 talleres en derechos sexuales y reproductivos, violencia en el noviazgo, trata y masculinidades de 24 horas c/u, dirigido a 200 estudiantes (mujeres y hombres) de nivel medio superior (bachillerato) de la zona metropolitana de Guadalajara.	\$ 55,000.00	\$ 160,000.00	\$ 215,000.00

Subtotal Vertiente B	\$ 325,000.00	\$ 1,174,000.00	\$ 1,499,000.00
Acciones de la Vertiente C	Presupuesto		
	Recursos materiales	Recursos humanos	Total
Acción C.I.1: Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la zona metropolitana con el propósito de acercar los servicios de orientación y prevención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación	\$ 84,625.00	\$ 684,000.00	\$ 768,625.00
Acción C.I.2: Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Centro, con el propósito de acercar los servicios de orientación y prevención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Cuquio, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Rio, Juanacatlán, San Cristóbal de la Barranca, Zapotlanejo, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.	\$ 51,460.00	\$ 684,000.00	\$ 735,460.00
Acción C.II.1: Crear el Módulo de Atención Fijo de Guadalajara, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	\$ 10,000.00	\$ 344,000.00	\$ 354,000.00
Acción C.II.2: Crear el Módulo de Atención Fijo de San Pedro Tlaquepaque, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	\$ 10,000.00	\$ 344,000.00	\$ 354,000.00
Acción C.II.3: Crear el Módulo de Atención Fijo de Tonalá, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	\$ 0.00	\$ 344,000.00	\$ 344,000.00
Acción C.II.4: Crear el Módulo de Atención Fijo de Zapopan con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	\$ 10,000.00	\$ 344,000.00	\$ 354,000.00
Acción C.II.5: Crear el Módulo de Atención Fijo de Tajomulco de Zúñiga con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	\$ 0.00	\$ 344,000.00	\$ 344,000.00
Acción C.II.6: Crear el Módulo de Atención Fijo de El Salto con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	\$ 0.00	\$ 344,000.00	\$ 344,000.00
Acción C.II.7: Crear el Módulo de Atención Fijo de Puerto Vallarta con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	\$ 10,000.00	\$ 344,000.00	\$ 354,000.00
Acción C.II.8: Crear el Módulo de Atención Fijo de Ameca con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	\$ 10,000.00	\$ 344,000.00	\$ 354,000.00

Acción C.II.9: Crear el Módulo de Atención Fijo de Colotlán, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría, acompañamiento y atención de la violencia contra las mujeres, mediante la contratación de servicios profesionales.	\$ 10,000.00	\$ 568,000.00	\$ 578,000.00	
Acción C.II.10: Fortalecer el Módulo de Atención Fijo del IJM CJM-14-39-436 ubicado en el Centro de Justicia para las Mujeres adscrito a DIF Jalisco en Guadalajara con el fin de garantizar la oferta de servicios a mujeres en situación de violencia de género, mediante la contratación de servicios profesionales.	\$ 25,000.00	\$ 1,584,000.00	\$ 1,609,000.00	
Acción C.II.11: Fortalecer el Módulo de Atención Fijo del Instituto Jalisciense de las Mujeres con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, mediante la contratación de servicios profesionales.	\$ 25,000.00	\$ 1,449,000.00	\$ 1,474,000.00	
Acción C.II.12: Fortalecer al Centro de Atención para Mujeres y Sus Hijas e Hijos Estancia Temporal (CAMEHHT) adscrito al DIF Estatal Ubicado en Tlajomulco de Zúñiga, con el propósito de brindar protección y alojamiento, así como servicios de atención a mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, sus hijas e hijos, mediante la contratación de servicios profesionales.	\$ 0.00	\$ 336,000.00	\$ 336,000.00	
Acción C.VI.1: Implementar un programa de autocuidado para 45 profesionistas que brindan atención directa a mujeres en situación de violencia, adscritas(os) al Instituto Jalisciense de las Mujeres, a través de sesiones grupales durante 6 meses, en Guadalajara.	\$ 0.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	
Subtotal Vertiente C	\$ 246,085.00	\$ 8,257,000.00	\$ 8,503,085.00	
Recursos materiales Gastos transversales	Recursos humanos Gastos transversales			
\$ 209,413.00	\$ 225,000.00			
Resumen financiero del Programa anual				
Vertiente	Recursos materiales	Recursos humanos	Total	Porcentaje
A	\$ 165,000.00	\$ 89,000.00	\$ 254,000.00	% 2.38
B	\$ 325,000.00	\$ 1,174,000.00	\$ 1,499,000.00	% 14.02
C	\$ 246,085.00	\$ 8,257,000.00	\$ 8,503,085.00	% 79.54
Gastos transversales	\$ 209,413.00	\$ 225,000.00	\$ 434,413.00	% 4.06
Total	\$ 945,498.00	\$ 9,745,000.00	\$ 10,690,498.00	% 100.00

7. Monitoreo y seguimiento del Programa anual

Describir los mecanismos para el monitoreo y seguimiento de las acciones del Programa Anual	
Vertiente	
A	Realizar 3 Seguimiento a través de Encuestas de satisfacción para Servidoras/es públicos. Resultados esperados: Conocer el nivel de satisfacción del personal de la IMEF u otras instituciones que participaron en la actividad formativa. La información obtenida permitirá identificar áreas de mejora que posibiliten corregir aspectos en futuras ediciones de la actividad, aclarar dudas respecto a la actividad o acción o evidenciar que se han cumplido las expectativas
A	Realizar 2 Seguimiento a través de Evaluación(es) para Servidoras/es públicos. Resultados esperados: Conocer el resultado del aprendizaje, a partir de la identificación de conocimientos con los que inician el proceso de capacitación y con los concluyen el mismo
A	Realizar 2 Seguimiento a través de Evaluación(es) para Profesionistas. Resultados esperados: Conocer el resultado del aprendizaje, a partir de la identificación de conocimientos con los que inician el proceso de capacitación y con los concluyen el mismo
A	Realizar 3 Seguimiento a través de Cuestionario de satisfacción del quién impartió la actividad formativa para Servidoras/es públicos. Resultados esperados: identificar áreas de mejora que posibiliten corregir aspectos en futuras actividades
A	Realizar 3 Seguimiento a través de Cuestionario de satisfacción del quién impartió la actividad formativa para Profesionistas. Resultados esperados: identificar áreas de mejora que posibiliten corregir aspectos en futuras actividades
B	Realizar 1 Seguimiento a través de Encuesta rápida de opinión para Población abierta. Resultados esperados: Evaluar la actividad
B	Realizar 3 Visitas a través de Hoja de Observación para Profesionistas. Resultados esperados: Evaluar la forma en que lo hacen y la importancia de que lo hagan
B	Realizar 1 Visitas a través de Hoja de Observación para Población abierta. Resultados esperados: Evaluar la actividad
B	Realizar 3 Visitas a través de Hoja de Observación para Población abierta. Resultados esperados: Evaluar la actividad
B	Realizar 20 Seguimiento a través de Encuestas de satisfacción para Población abierta. Resultados esperados: Conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes que participaron en la actividad. La información obtenida permitirá identificar áreas de mejora que posibiliten corregir aspectos en futuras ediciones de la actividad, aclarar dudas respecto a la actividad o acción o evidenciar que se han cumplido las expectativas.
B	Realizar 1 Seguimiento a través de Encuestas de satisfacción para Población abierta. Resultados esperados: Conocer el nivel de satisfacción de las personas participantes en la actividad. La información obtenida permitirá identificar áreas de mejora que posibiliten corregir aspectos en futuras ediciones de la actividad, aclarar dudas respecto a la acción formativa o evidenciar que se han cumplido las expectativas.
C	Realizar 1 Seguimiento a través de Encuesta de calidad en el servicio para Usuarías. Resultados esperados: Conocer el nivel de satisfacción de la usuaria, y que la información obtenida brinde la posibilidad de corregir y mejorar el servicio.
C	Realizar 1 Monitoreo a través de Hoja de Observación para Profesionistas. Resultados esperados: Observar las actividades realizadas por las y los profesionistas y comprobar que las acciones realizadas sean coherentes con los criterios establecidos por el PAIMEF
C	Realizar 1 Seguimiento a través de Encuestas de satisfacción para Profesionistas. Resultados esperados: Observar las actividades realizadas por los/las proveedores/as y comprobar que las acciones realizadas sean coherentes con los criterios para el desarrollo de las acciones descritos por PAIMEF. La información obtenida permitirá identificar áreas de mejora que posibiliten corregir aspectos en futuras ediciones de la actividad, aclarar dudas respecto a la acción formativa o evidenciar que se han cumplido las expectativas.
C	Realizar 1 Seguimiento a través de Encuestas de satisfacción para proveedor/a. Resultados esperados: Conocer el nivel de satisfacción de las/los docentes de la actividad formativa. La información obtenida permitirá identificar áreas de mejora que posibiliten corregir aspectos en futuras ediciones de la actividad, aclarar dudas respecto a la acción formativa o evidenciar que se han cumplido las expectativas.

Érika Adriana Loyo Beristáin
Presidenta

Nombre, cargo y firma de quien presenta el Programa anual

NO VÁLIDO PARA ARCHIVO